LO QUE HA SIDO,

LO QUE ES

Y LO QUE PUEDE SER

EL PARTIDO CONSERVADOR.

LO QUE HA SIDO,

LO QUE ES

Y LO QUE PUEDE SER

EL PARTIDO CONSERVADOR,

POR

D. ANDRES BORREGO.

Madrid,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle de la Madera, núm. 8.

1857.

LO QUE HA SIDO.

I.

¿Ha muerto políticamente, en efecto, el partido moderado, como lo dió á entender un célebre pronóstico, mil veces despues repetido?

Los partidos no nacen ni se acaban á voluntad de los hombres públicos que en ellos ejercen influencia, por grande que sea la parte que á estos quepa en su decaimiento ó su gloria. Creados por las circunstancias y á impulso de las ideas, de los intereses y de las necesidades de los pueblos, los partidos duran, se extinguen ó disuelven segun que existe para ellos razon bastante para *ser* ó para *no ser*, para mantenerse ó finar, y esto independientemente de la voluntad de los individuos, por grande que sea su autoridad dentro de los mismos partidos.

Y si es una verdad que la indeclinable marcha del tiempo, instrumento progresivo y vario de la voluntad de la Providencia, ha dejado de hacer ya posible en nuestros dias la monarquía de la edad media y del renacimiento; si las incontrastables exigencias de la civilizacion de nuestra época reclaman una monarquía templada por formas representativas y por garantías especiales, y si esta es realmente, y no otra, la forma de gobierno adaptable á nuestro país, condicion precisa de la existencia de esta clase de

gobierno ha de ser la de un partido que crea en la monarquía, al mismo tiempo que abogue por los derechos de la nacion; que no esté reñido con nuestra tradicion ni con nuestra historia, sin por eso dejar de admitir y de prestarse á todas las mejoras y adelantos que reclaman el espíritu y las costumbres del siglo; de un partido medio y conciliador entre los intransigibles secuaces del principio de autoridad y los fanáticos adeptos de la soberanía de las muchedumbres; partido que ame, comprenda, explique y haga aceptable la monarquía de nuestro tiempo.

Interin esta sea la única clase de gobierno adaptable á España, ínterin no se considere posible entre nosotros el establecimiento de una república, la naturaleza de las cosas recomienda, hace precisa y hasta indispensable, la creacion, si yá no existiera, de este partido monárquico-constitucional, que se quiere dar por disuelto, sin advertir que si lo estuviera en efecto, no por eso su necesidad se haria sentir menos vivamente, ni dejar de ser una exigencia de nuestra situacion, la cual constituye para el partido constitucional moderado y conservador la *razon de ser*, que hemos dicho es la ley suprema de la existencia de los partidos.

Tampoco ha debido este partido su primitiva existencia á la voluntad, á la inspiracion de un hombre de estado, á la proteccion de un ministro, ni se ha formado á la sombra de ninguna grande figura histórica, que lo organizara y aclamara.

Aunque sus orígenes ya remontan al año de 1820, y se le descubre en ciernes en las vacilantes protestas que los hombres mas caracterizados y reflexivos del partido liberal comenzaron á ofrecer en 1822 á las impacientes exa-

geraciones de la escuela doceañista, el partido moderado no hizo su advenimiento oficial á la vida política hasta 1834 y 35, cuando se asoció al autor del Estatuto Real para defender la monarquía y la sociedad contra los extravíos y los excesos que años antes habian comprometido y arruinado la causa de la libertad española.

Esta tenia raíces profundas en el corazon y las ideas de clases ilustradas, de la parte activa é influyente de la nacion; pero, reciente aun la memoria de las extravagancias, de la anarquía é impopularidad del corto régimen liberal de 1820 á 1823, ansiábase poner diques á la reproduccion de errores y desmanes que, complicándose con la guerra civil, que á la sazon comenzaba, podian conducir á la ruina de la dinastía y de la libertad.

Entre los amigos de esta, los mas importantes por sus antecedentes, posicion é influjo temian el espíritu anárquico, que habia desacreditado el régimen constitucional á su nacimiento; y como su restablecimiento estribaba, en 1834, en la alianza entre la Corona y los constitucionales, para no asustar á los realistas que tras sí arrastraba D.ª Isabel II, y que aceptaban el gobierno representativo en el interés de la monarquía, y no de otra manera, fué preciso templar el impulso de las reformas y dar á la marcha del gobierno el carácter de cordura y de moderacion que señaló el advenimiento de nuestra tercer época constitucional.

Pero el sistema á que ligó su nombre el autor del Estatuto Real, sistema esencialmente de resistencia, suponia fuerza en el poder para contener la revolucion y vencer al carlismo armado; y como cabalmente el poder era débil, y pedia la fuerza de que carecia y de que necesitaba al par-

tido liberal, este no consintió en dársela al gobierno de 1834, sino para arrojarlo del mando y apoderarse de la direccion de los negocios.

El movimiento insurreccional de las provincias contra el conde de Toreno, en 1835, y la asonada militar de la Granja, en agosto de 1836, marcan la época de separacion profunda y esencial entre las dos grandes fracciones del partido constitucional.

Estudiemos en qué manera se segregaron y clasificaron entonces los elementos reformadores que encerraba el país:

De un lado los liberales, perseguidos durante los diez años que siguieron á la reaccion de 1823, los emigrados que lanzó de España aquel suceso, y regresaron á la muerte del Rey y á la sombra del cambio de régimen, los compradores desposeidos de bienes nacionales, los voluntarios urbanos, que en todas las ciudades y grandes poblaciones se habian armado en defensa de la Reina y al llamamiento de la Gobernadora; todas estas clases, que, impacientes de un triunfo, de una represalia completa, empujaban ardorosamente hácia adelante, formaron el partido progresista, que pedia y abogaba por las mas latas concesiones, por las reformas mas radicales en el sentido de las ideas liberales.

De otra parte, la grandeza del reino, los altos empleados que se habian comprometido por la dinastía, los antiguos realistas que se habian decidido por la hija en vez de seguir al hermano de Fernando VII, los hombres mas acaudalados del país, los de instruccion mas sólida y mas adheridos á las instituciones patrias, gran número de antiguos liberales, desengañados de las exageraciones de 1820, la juventud que habia viajado y estudiado prácticamente los adelantos de otros países, formaron el núcleo del parti-

do liberal conservador, del partido de resistencia al espíritu nivelador y agresivo, que caracterizaba á los progresistas.

Pero este núcleo de partido conservador, que acababa de ser vencido en la Granja, carecia de bandera, con la caida del Estatuto y la derrota política de sus autores, y se hallaba además reducido al estado de negacion y de protesta ante una opinion vencedora, que afirmaba y proclamaba ser la depositaria legítima de las ideas liberales, de los instintos de libertad que arrastraban á los defensores de la dinastía.

¿Qué sucedió en España, sin embargo, desde la formacion del gabinete Isturiz hasta la reunion de las Cortes Constituyentes de 1836, que al juntarse estas, animadas de un espíritu que parecia destinado á reproducir entre nosotros un régimen convencional y la dictadura de un nuevo comité de Salud Pública (1), los iniciadores del sistema de terror, que queria imponer á la nacion el yugo de una minoría exagerada, de una escuela revolucionaria, antipática á nuestros hábitos y carácter nacional, tuvieron que detenerse, abandonar su insólito proyecto y entrar en transacciones con la opinion pública, que, del campo de los flamantes vencedores, pasó decididamente al de los vencidos?

(1) Las proposiciones presentadas por el ministerio que presidió el Sr. Calatrava, y adicionadas con exageracion por varios señores diputados, en noviembre de 1836, se dirigian á establecer una *ley de sospechosos* y un sistema arbitrario, que ponia en manos de las autoridades (esto es, del partido vencedor) la facultad de prender y desterrar á placer á sus adversarios políticos. — La opinion pública se sublevó en tales términos contra aquellas proposiciones (que claramente revelaban un conato de tiranía), que unas fueron desechadas, y las demás, y en particular las presentadas por el Gobierno, se modificaron en términos, que la ley salió muerta de la discusion.

Sucedió lo que aun no ha podido borrarse de la memoria de la generacion presente. En el seno del partido conservador, y cabalmente entre aquellos que no habiamos ejercido influencia en la direccion de los negocios durante el régimen del Estatuto, surgió un grupo de hombres de corazon, que, animados de fuertes convicciones, probados en la piedra de toque de las persecuciones sufridas por la causa de la libertad, no pudiendo ser sospechosos á los partidarios de esta, y sintiendo dentro de nosotros mismos que el país simpatizaba con nuestras ideas y sentimientos mas hondamente que con las exóticas pretensiones de los corifeos progresistas, nos resolvimos á resistir á estos, no ya como lo habian hecho los moderados hasta entonces, con timidez, con prudencia, movidos por consideraciones de temor, y contentándose con oponerles negaciones estériles y un frio alejamiento, sino atacando á la escuela progresista, todavía imbuida de las doctrinas doceañistas, y atacándola en su esencia, en su principio, en sus fundamentos científicos y en sus aspiraciones á la popularidad.

Esta inspiracion resuelta, escuchada dentro de las Cortes por la minoría conservadora, en la sociedad culta por sus órganos los mas influyentes, en el país por hombres que, en el mero hecho de no seguir el torrente de las ideas predominantes, daban garantías de su valer moral, nos permitió al reducido círculo de amigos que aceptamos la responsabilidad de aquella situacion, completar en breve la decadencia del influjo y del ascendiente de las ideas progresistas.

Las atacamos científicamente, probando su nulidad; históricamente, mostrando ser extrañas á nuestro país; políticamente, haciendo ver que antes perjudicaban, compro-

metian y menoscababan los derechos del pueblo, que se dirigian á mejorar su condicion. Sobre todo, en el campo de las reformas económicas, evidenciamos la debilidad y error del sistema que se seguia, y en el terreno de las instituciones políticas, en el de las garantías legales, hicimos ver que nosotros, y no ellos, poseiamos la inteligencia de los principios aplicables á las reformas por que el país ansiaba; sabiamos hermanar los derechos de la Corona con las legítimas aspiraciones de la nacion, representada por sus clases ilustradas y contribuyentes.

El país apreció tan de lleno el llamamiento hecho á su rectitud, á su patriotismo, á su buen juicio, que espontáneamente, y por un concierto unánime, respondió á nuestra voz de una manera tan universal é inequívoca, que se hizo de moda entre la buena sociedad el ser moderado, y se exponia al ridículo y á la mofa el que afectaba ideas opuestas.

Solo por esta poderosa reaccion de la opinion, á que servian de órgano los periódicos moderados, puede explicarse que, bajo el imperio de una situacion esencialmente progresista, con ministerio progresista, Cortes progresistas, ayuntamientos y diputaciones provinciales progresistas, con la Milicia Nacional armada, y en cada provincia una junta de Armamento y Defensa funcionando, la opinion fuera tan completamente nuestra, que, promulgada la Constitucion de 1837, y convocadas Cortes ordinarias con arreglo á la ley electoral hecha *ad hoc* por los progresistas para perpetuarse en el mando, nos bastase á un corto número de moderados formar, á fines de 1837, un centro electoral en Madrid, y ponernos en comunicacion con nuestros amigos de las provincias, para que, merced á algunas reglas de conducta y á algunas instrucciones escritas, lográsemos el

triunfo moral mas completo, trayendo á las nuevas Cortes una inmensa mayoría moderada, que permitió á la Gobernadora del Reino formar un gabinete bajo la presidencia del Sr. conde de Ofalia, antiguo ministro de Fernando VII.

No se atribuya aquel resultado al influjo ni á la habilidad de los que dirigimos aquel movimiento; se debió exclusivamente al estado de la opinion, á la disposicion del país, á la generosa cooperacion de los hombres de natural valer é influjo en las provincias; se debió, sobre todo, *á que las ideas conservadoras, rejuvenecidas, formuladas, propagadas y acreditadas por los que habian sucedido en la influencia y guia del partido á los que lo capitanearon bajo el régimen del Estatuto*, se habian apoderado de la direccion moral de los ánimos, y reinando aquellas ideas en la opinion, los hechos se acomodaban á las deducciones propias de las creencias que dominaban los espíritus.

Así únicamente se explica que unas Cortes compuestas de lo mas exagerado y exigente entre los doceañistas hicieran una Constitucion como la de 1837, en la que, con muy cortas excepciones, prevalecian los principios de la escuela conservadora. Así se comprende que, dueños del país desde Palacio, donde dominaban, hasta la última depen dencia del Estado, puesta por la revolucion en sus manos, con un ejército, una milicia y una administracion imbuidas de su espíritu y que manejaban á su placer, los progresistas perdieran las elecciones de 1837, y vieran pasar pacíficamente y por medios estrictamente legales el poder á manos de sus contrarios.

Encumbrado por tan honrosos medios el partido moderado, para conservarse y justificar su triunfo necesitaba ante todo haber acabado la guerra civil, que era la primera, la

suprema, la indeclinable necesidad de la época. Mas esta obra no dependia de las Cortes, que harto hacian con ayudar patrióticamente al Gobierno, y este con proveer á las necesidades del ejército. Una célebre órden del dia, fechada en el cuartel general, bastó para derribar aquella situacion, la mas legal de cuantas hemos atravesado en el espacio de veinte años.

Cediendo á influjos del General en Jefe de los ejércitos, la Gobernadora despidió al partido moderado, disolviendo las Cortes de 1838, y convocando otras, en las que el gabinete Perez de Castro esperó lograr, no ya una mayoría de partido, sino una mayoría ministerial.

Mas pronto el gabinete y la corte se asustaron de su propia obra. El país, que acababa de enviar una mayoría moderada, que habia hecho cuanto cabia de su parte para contribuir á afirmar la situacion constitucional y de órden por que ansiaba, viendo que sus esfuerzos y sacrificios eran inútiles, que los moderados se exponian inútilmente á la persecucion y á la saña de sus contrarios por ganar elecciones que para nada servian, puesto que el Gobierno desairaba á los electores y les pedia nuevos diputados, nuestros amigos se echaron en el surco, y atónitos de la conducta del gabinete Perez de Castro y de la Gobernadora del Reino, ninguna participacion quisieron tomar en las elecciones de 1839, que dieron por resultado una inmensa mayoría progresista, tras de la cual se anunciaba una época no menos tirante y exagerada que la de 1836, á no haber sobrevenido el memorable convenio de Vergara, que, poniendo término á la guerra civil, vino á crear una situacion enteramente nueva para todos.

En vista de ella, la Gobernadora del Reino, arrepentida

de sus condescendencias hácia el cuartel general, que la habian hecho separarse de sus aliados naturales, quiso salir del estado violento á que la habian conducido las últimas elecciones, y hacer un nuevo llamamiento á la opinion del país.

Pero para esto necesitaba valerse de los mismos á quienes acababa de desdeñar, de los mismos cuyos servicios habia desconocido, y á quienes se daba una leccion, de la que por desgracia no debian aprovechar. La Gobernadora y su ministerio acudieron de nuevo al partido conservador, dirigido entonces por hombres que sinceramente profesaban los principios cardinales del gobierno representativo, procurando ganar su confianza, esforzándose en persuadirles que habia llegado el momento, con la terminacion de la guerra, de afirmar las bases de una política conservadora, para lo que, desengañada la Corona, buscaba al partido moderado, y le pedia su alianza á fin de lograr una nueva mayoría, con cuya cooperacion y auxilio pudiese quedar definitivamente asentada la situacion de órden y el ascendiente de la opinion monárquico-constitucional.

Tal vez cometió entonces este partido una falta gravísima, y cuyas consecuencias pesan todavía sobre él y sobre la suerte del país, no habiendo exigido del ministerio Perez de Castro condiciones y garantías bastantes para que no se inutilizase, como sucedió, la obra á que se le invitaba, y que hubiera sido de todo punto inasequible sin los esfuerzos y la decision que desplegó el partido, cuya lealtad y fe monárquica descartó toda clase de condiciones, y respondió á la primera insinuacion de la corte con todo el apresuramiento con que un amante desdeñado corresponde á la menor señal propicia de la que es objeto de su pasion.

Por segunda vez vióse al partido conservador, organizado y en perfecto acuerdo consigo mismo, medir sus fuerzas con las opiniones contrarias, y ganar unas elecciones generales con las listas hechas por los progresistas, siendo progresistas las autoridades que intervenian en las elecciones, bajo la presion de la Milicia Nacional, que dominaba en los pueblos, y no obstante la confianza que á nuestros contrarios les daba la seguridad de que el general en jefe de los ejércitos reunidos se habia declarado en su favor, dando, desde su cuartel general de Mas de las Matas, un manifiesto, suscrito por su secretario de campaña, en el que vituperaba la disolucion de las Cortes y mostraba su alejamiento de la política conservadora.

No obstante el poderío de estos elementos que militaban en favor de nuestros adversarios, cuyo número era tan respetable, cuya actividad es tan conocida y cuyo influjo en vano seria desconocer, el triunfo electoral, exclusivamente debido á los trabajos de nuestro partido y á la direccion y concierto con que procedia, fué completo, decisivo, pues de 241 diputados, de que entonces se componia el Congreso, la junta nombrada por el partido monárquico-constitucional, en la casa de Filipinas, para presidir á las elecciones, sacó sobre 170 diputados, que aseguraron á la Gobernadora y á su gabinete la mayoría que buscaban.

Aquella memorable y gloriosa lucha puso una vez mas en evidencia la fe, el celo, la docilidad, la disciplina, el admirable concierto que supo desplegar el partido conservador, que en todas partes correspondió á las indicaciones de aquella junta con una espontaneidad tanto mas meritoria y digna, cuanto que en las provincias daban la cara y se entendian con ella los hombres mas acaudalados y de

mayor posicion é influjo en cada localidad, en términos que bastária para tener idea de lo que era y de lo que valia el partido moderado en aquella época, imprimir la lista de las personas que en las capitales de provincia y en las cabezas de partido se pusieron al frente de los trabajos y secundaron las indicaciones del gran centro electoral, constituido en Madrid.

Pero otra enseñanza, mas admirable aun, arroja aquel período de la historia del partido conservador: Los hombres que dirigieron todo aquel movimiento, que supieron inspirar confianza en los ánimos y reanimar al partido despues de la revolucion de la Granja; que vigorizaron sus doctrinas y lograron que alcanzara el crédito y el prestigio que le ganó la confianza de la nacion; los que espontáneamente, en 1837, arrancaron por medios constitucionales y pacíficos el poder á la revolucion, y en 1840, llamados por la Corona en su auxilio, ganaron las elecciones y vencieron en las urnas el manifiesto del Mas de las Matas y la supremacía progresista; aquellos hombres hacian estas cosas y conquistaban mayorías sin pedir el poder para ellos, sin exigir recompensas, sin arrancar favores, destinos ni empleos para captarse la voluntad de electores ni de clientes, sin embarazar ni cohibir la prerogativa régia.

Verdad que con ellos se usaban miramientos, que se les tenian consideraciones, que establecian una cordial y honrosa alianza entre el partido y los consejeros de la Corona, que se los consultaba en los graves negocios que podian afectar á la política general, que se les preguntaba por la opinion del partido en las circunstancias en que su apoyo explícito era necesario; sobre todo, los ministros sabian que, para contar con el sosten del partido, era preciso,

no ya agradar á los diputados ni ganarlos, como despues se ha hecho, sino respetar los principios del partido y gobernar con su política. A esta condicion la Corona escogia los ministros mas de su agrado, segura de que eran aceptados por nosotros, sin temer que oposiciones personales ni exigencias privadas viniesen á embarazar su marcha ni á contrariar sus medidas.

No cabe ni es posible ver realizada de una manera mas completa ni mas satisfactoria la organizacion moral de un partido, y el éxito de esta organizacion podia haberse considerado como definitiva, si al través de las vicisitudes por que debia pasar el partido, los hombres que en él han ejercido influencia se hubiesen mostrado consecuentes á estas gloriosas tradiciones.

Pero el pronunciamiento de setiembre de 1840, verdadera, ilegal, innecesaria y egoista conspiracion del partido progresista, de complicidad con el general en jefe de los ejércitos, vino á sustituir el imperio de la sedicion y de la fuerza al de la ley, y á dar el funestísimo ejemplo de convertir la rebelion y la intriga en medio aceptado de llegar á la posesion del mando; posesion que, por la índole de nuestras instituciones, debia ser el resultado de contiendas legales y del fallo de la opinion constitucionalmente expresada.

La regencia del general Espartero, que fué la consecuencia de aquel pronunciamiento, si bien desvió al partido moderado de las vias legales (segun el pernicioso precedente que acababa de sentar el partido progresista), contribuyó poderosamente á estrechar la union de sus individuos; union que santificó en cierto modo la sangre generosa de las nobles víctimas de la conspiracion de octubre de 1841.

Aquella preciosa sangre, vertida con crueldad y por puro lujo, no menos que los desaciertos del Regente y de sus amigos, precipitaron su caida, y la reaccion favorable á nuestras ideas cundió por todo el país y produjo un desasosiego, de que fué síntoma elocuente el bombardeo de Barcelona, preludio él mismo del pronunciamiento de 1843, que consumó á poco la restauracion definitiva del ascendiente y de la dominacion de nuestro partido.

Pocos espectáculos tan decisivos y tan patentes ha presentado nuestra historia contemporánea, fecunda por demás en manifestaciones populares, capaces de atestiguar el verdadero espíritu del país, de poner de manifiesto los sentimientos íntimos que animaban á una gran mayoría de la nacion, como el espectáculo que presentó el pueblo español en su explosion contra la dominacion progresista. Ocioso seria recordar hechos y aducir pruebas: desde el alzamiento nacional de 1808, ninguna de nuestras manifestaciones populares presentó un carácter tan universal, tan inequívoco, como el que de un extremo á otro de la monarquía ofrecieron los pueblos, levantándose contra el Gobierno, y dando apoyo, fuerza y prestigio á los hombres que representaban ideas de órden.

La fuerza de las circunstancias y el torrente de la opinion hizo imposible el sostenimiento de una situacion fundada en la alianza ó coalicion de progresistas y moderados, que habia derribado al Regente, y á los pocos meses de embarazosa existencia del ministerio Lopez y del efímero gabinete Olózaga, la reaccion puramente conservadora fué irresistible, y entregó el poder, sin condiciones ni trabas, exclusivamente en manos de los adalides moderados.

II.

El período que acabamos de bosquejar rápidamente forma la época constitutiva del partido monárquico-constitucional. Aunque hemos sido sóbrios en pormenores, por demás resulta de los hechos apuntados que la parte mas difícil de la inmensa obra de organizar un partido político se encontraba hecha, y que, con haber conservado el ascendiente, el prestigio, la fuerza moral adquiridas por la opinion conservadora, bastaba á esta para haber asegurado un largo cuanto seguro y glorioso imperio.

Pero la suerte y los destinos del partido pasaron entonces á otras manos: acabada la época constitutiva en 1844, comienza la época oficial, y con ella las vicisitudes y cambios, de que cumple hacernos cargo para la cabal inteligencia de nuestro presente estado.

Los hombres desinteresados y modestos que habian tenido la direccion del partido desde 1836 á 1840 cedieron su puesto á figuras mas brillantes, á hombres que, por haber participado activamente en la lucha contra el Regente, obtuvieron la direccion de los negocios.

El primer ministerio que, en 1844, compuso el general D. Ramon María Narvaez, y el círculo de amigos personales que rodeaban á la madre de nuestra Reina, vuelta á España, como era justo y natural que sucediera, absorbieron la direccion del partido, de cuyas tradiciones liberales empezó á prescindirse, á impulso de la inevitable reaccion que prevalecia en el ánimo de los vencedores.

Durante la terrible lucha que acabábamos de sostener

con los progresistas, lo que de falso, de débil, de precario habia habido en nuestra posicion consistia en que, al paso que la razon y el derecho estaban de nuestra parte, como lo reconocia la opinion|, la fuerza, que es la garantía del órden, se hallaba en otra parte. La revolucion, ayudada por las instituciones anárquicas, que habian permanecido en pié en los últimos años (los ayuntamientos, regidos por la legislacion de 1823, y la Milicia Nacional), distraian, quitaban la fuerza que correspondia al Gobierno, y de ahí nacia el malestar que condujo á la lucha terminada por el triunfo de nuestras opiniones.

Pero ahora, que el derecho y la fuerza se veian reunidos, era el momento de completar nuestro triunfo, usando, sin abusar, de la victoria, y restaurando, como se restauró cumplidamente, el principio de autoridad; pero habiéndolo restaurado sin menoscabo de los legítimos derechos de la nacion.

Hasta entonces los moderados habian buscado y encontrado dentro de sí mismos las fuerzas con que habian luchado. Ninguna les habian prestado los gobiernos de su color, que, antes al contrario, habian recibido del partido el ascendiente, el influjo, la fuerza moral; las mayorías, en una palabra, con que habian mandado.

Sin duda aquel estado de cosas debia ser considerado como provisional; y la terminacion de la guerra, la mayoría de la Reina y la victoria definitiva de los principios de órden llamaban la época de la organizacion definitiva, del planteamiento de las leyes orgánicas y del arreglo de la administracion.

(**1845.**) Todo esto lo comprendieron y lo ejecutaron el gabinete de 1845 y las influencias que con él dirigian los

negocios. Pero ¿fué el medio que escogieron el mas acertado y conveniente?

Nuestra España venia siendo de siglos muy atrás un país completamente descentralizado, de influencias locales, de intereses fraccionados. Semejante estado ofrecia inconvenientes gravísimos á la accion iniciadora y civilizadora del Gobierno, y era conveniente, y hasta necesario, que este concentrase todo el poder político, y en el administrativo conservase el influjo suficiente. Pero en esta reforma útil era en extremo importante tener en cuenta si, atendidos los elementos históricos de nuestro país y los de que se componia el partido conservador, ganaban ó perdian los intereses de órden con que, bajo un régimen constitucional, toda la vida, toda la accion, toda la iniciativa, todo el influjo se concentrasen en manos del Gobierno, viniesen á parar y á depender de los resortes de una complicada burocracia, en lugar de distribuirse de manera que una parte racional de influjo, de clientela, de patrocinio permaneciese en manos de los grandes propietarios, de las familias aristocráticas, de los hombres acaudalados, de las clases afiliadas á los intereses de conservacion.

No pretendemos decidir magistralmente esta gravísima cuestion política; pero el colocarla es en nosotros tan legítimo y procedente, como era obligatorio en los que tenian á su cargo los destinos del partido haberse detenido á pesarla y á meditarla.

De las clases influyentes, de la propiedad, del alto comercio, de las antiguas categorías sociales, nos habia venido todo el influjo, todo el ascendiente que habiamos empleado en beneficio de nuestro partido, y antes de decidir sobre la nueva organizacion del país, conveniente habria

sido apreciar en qué manera y hasta qué punto las nuevas leyes administrativas iban á afectar las influencias identificadas con nuestros principios.

El método que se prefirió fué mas breve y mas expedito. Se abrió el boletin de las leyes del vecino reino de Francia, é importamos su organizacion departamental y municipal. Otro tanto se hizo en la delicadísima cuestion de la ley electoral. Se adoptó en su espíritu y esencia la que regia en Francia, y el partido cuyo ascendiente y gloria, en los últimos años de prueba, habia consistido en el vigor y originalidad de sus doctrinas, en su abogacía en favor de las tradiciones patrias, colocó su porvenir y su nueva vida en la teoría de la escuela francesa constituyente.

No queremos afirmar que todos los hechos desgraciados que posteriormente sobrevinieron al partido sean la consecuencia de aquella variacion de método y de sistema; pero, despues de haber observado los triunfos alcanzados bajo la guia de otras reglas de conducta y de otras influencias, oportuno será hacernos cargo de los hechos sobrevenidos despues de estas alteraciones.

El fenómeno mas digno de fijar nuestra atencion es el de las divisiones que se introdujeron en el seno del partido desde la instalacion de la época oficial; divisiones de que no habia habido ejemplo, ó que se corregian y templaban cuando viviamos bajo el influjo de las influencias morales de la época constitutiva.

En Barcelona, donde se hallaba la corte en 1844, ocurrió la primera excision importante sobrevenida dentro del partido conservador. El Sr. marqués de Viluma, hombre de conocidos principios conservadores, de rancia alcurnia entre la familia liberal, de muy honrosos antecedentes en

el partido, era á la sazon ministro de Estado, y tuvo con sus compañeros de gabinete una disidencia de opinion sobre puntos de doctrina y de conducta política. En los buenos tiempos del partido, cuando los ministros se honraban de ser la expresion y los órganos de sus correligionarios políticos, aquella lamentable disidencia se habria ventilado recurriendo á los hombres de autoridad del mismo partido, consultándolos, y sometiendo á una deliberacion de interés público y general la solucion de la crísis.

Pero los señores que entonces acumulaban la doble investidura de gobernar el Estado y de dirigir el partido se contentaron con tratar entre sí acerca de las dificultades sobrevenidas, y las resolvieron bajo su responsabilidad, sin haber *jamás* hecho de las causas y circunstancias de aquella crísis un asunto de pública y leal discusion. De los inconvenientes de aquel silencio cabe una parte principal de culpa al Sr. marqués de Viluma, que nunca, en tantos años como han trascurrido, ha aprovechado, que sepamos, ninguna ocasion de explicar la disidencia que lo separó de sus compañeros, y lo ha colocado á él y á los amigos políticos que lo siguieron en la situacion excepcional en que se encuentran, y en la que han privado al partido conservador de la importante ayuda de su cooperacion y de sus luces.

Pero jamás, sin el olvido incurrido de las tradiciones y antecedentes del partido, se habria verificado que, sin causas conocidas y apreciadas públicamente, hubiese acontecido que una fraccion del valer y de la importancia de la del Sr. Viluma hubiese sido tratada como lo fueron el Marqués y sus amigos.

Una vez abierta la brecha en nuestras filas, á una excision siguió luego otra: la fraccion puritana volvió á dividir al

partido, y la palpitante cuestion de los matrimonios régios no tardó en convertir en un verdadero campo de Agramante aquella opinion unida, compacta, dócil, disciplinada y deferente, que hemos visto obrar con tanta fe y con tanta abnegacion.

(**1846.**) No necesitamos ir mas léjos ni aducir nuevos hechos para patentizar qué deplorables consecuencias habia producido el cambio de método y de direccion. ¿Cuándo, en los buenos tiempos del partido conservador, cuando se escuchaban y se seguian las influencias del partido, se habria pensado jamás en decidir una cuestion de la importancia de la de los enlaces régios, sin preparar, sin sondear, sin disponer la opinion del partido? Mas, léjos de que así se hiciese, ya era en extremo impopular la célebre candidatura Trápani, antes que nuestros hombres políticos los mas importantes hubiesen sido consultados acerca de asunto de tamaña gravedad, y esto produjo tan mala impresion en los mas circunspectos, que del seno de la mayoría ministerial del Congreso salió una especie de protesta contra todo compromiso de casar á la Reina sin contar con la voluntad de las Cortes.

Tres ministerios devoró el régio enlace y sus preliminares, sin que para nada interviniese en ello la opinion legal del país. Cayó el primer gabinete, presidido por el Señor duque de Valencia, y le sucedió por breves dias un ministerio á que dió su nombre el Sr. marqués de Miraflores. Sin motivo para haberse formado, sin motivo para cesar, este gabinete fué reemplazado por otro, que por segunda vez compuso el duque de Valencia, para ser derribado con estrépito dos semanas despues, y dejar el poder al ministerio Izturiz, en el que entraron los Sres. Mon y Pidal.

De ninguno de estos cambios, sobrevenidos instantáneamente y uno tras de otro, de ninguna de las escenas tristes que acompañaron tan rápidas mudanzas, son responsables ni el Parlamento ni el partido; el primero, porque no opuso obstáculo alguno á la marcha del gobierno de S. M.; el segundo, porque habia dejado de ser consultado y de obrar como cuerpo organizado.

Los ministros habian tomado la investidura de jefes del partido moderado, y pretendian conducirlo como una parte de la administracion, y no como á un ser moral, al que solo puede dirigirse por medio de la persuasion y de la confianza, cuyo sosten y ayuda, para ser eficaces, deben producirse en forma de adhesion, y no de sumision ni de obediencia.

Los dos años escasos en que la direccion moral de los negocios habia corrido á cargo de los señores ministros, convertidos en representantes oficiales del partido, prepararon suficientemente las cosas para que, sin otro correctivo que el de una oposicion apasionadísima, hecha por los conservadores disidentes, se tratase, consumase y llevase á cabo un asunto de la vital importancia y trascendencia de los matrimonios de S. M. y A. Grande seria la enseñanza que podriamos deducir del espectáculo que en aquella ocasion memorable ofreció el Gobierno y el partido, no siendo menor la que se desprenderia del exámen razonado de las circunstancias que acompañaron aquel suceso, cuyas consecuencias duran todavía; pero altísimas consideraciones de interés público, y respetos á los que nuestros principios y sentimientos no nos permitirán nunca faltar, nos imponen una reserva, que por otra parte justifica plenamente la inutilidad práctica de argüir contra la existencia de hechos consumados.

Puede afirmarse, sin embargo, que bajo el influjo de la organizacion de partido de los años anteriores, aquel gravísimo asunto se hubiera conducido de otra manera, y no hubieran estallado las divisiones que surgieron, ni se habrian dejado de tomar en cuenta los intereses públicos, que quedaron desatendidos por no haber venido el negocio íntegro á la consideracion de las Cortes y del país.

Despues de verificados los matrimonios se disolvieron las Cortes, y se hicieron unas elecciones, acerca de las cuales la equidad nos pone en el caso de reproducir el juicio que formábamos en nuestro libro *Sobre la organizacion de los partidos*:

El gabinete Isturiz, autor de las bodas, convocó nuevas Cortes con arreglo á la ley electoral recientemente hecha, y que consagraba por primera vez el sistema de la eleccion de un solo diputado por cada distrito. Justos hácia todos nuestros hombres públicos, y únicamente pesarosos de no encontrar mas frecuentemente en su conducta motivos de alabanza, debemos consignar que aquel gabinete, y en particular su ministro de la Gobernacion, el Sr. marqués de Pidal, aunque no se recató de ejercer influjo en las elecciones, lo limitó al influjo moral que es lícito á todo gobierno emplear en circunstancias análogas, y no recurrió á ninguna de las vituperables maniobras á que apelaron sus sucesores.

El país, dejado en racional libertad de expresar su opinion, envió al Congreso de sesenta á setenta progresistas, y una mayoría conservadora, que se mostró bastante independiente del gabinete, para no votar el candidato que este presentó para la presidencia, á cuyo alto puesto eligió el Congreso al Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, marqués de Gerona, hombre eminentemente parlamentario y simpático, y además opuesto al Ministerio. Acatando este de una manera que en extremo le honra las buenas prácticas constitucionales, miró aquella votacion como una prueba de hostilidad de la mayoría, y presentó su dimision, que le fué aceptada.

Dos gabinetes siguieron, uno tras otro, al que presidió el

Sr. Izturiz: el que formó bajo auspicios y condiciones parlamentarias el duque de Sotomayor, auxiliado por el presidente del Congreso, marqués de Gerona, y el que poco despues formó el Sr. Pacheco, y que se conoció con el nombre de gabinete puritano.

La mayoría de las Cortes apoyaba decididamente al primero, y probablemente habria hecho oposicion al segundo si permanecieran abiertas; pero el Sr. Pacheco se apresuró á cerrarlas, y despues de haber vacilado largo tiempo sobre recurrir á unas elecciones, temió las consecuencias de esta medida, y renunció al poder.

Como no juzgamos á los gabinetes, hemos omitido de intento calificar su conducta para limitarnos á apreciar cuáles fueron las vicisitudes del partido bajo aquellas administraciones.

El ministerio Sotomayor hubiera sido un ministerio esencialmente parlamentario, político y de partido, porque reunia todas las condiciones que le hubieran valido decidido apoyo en las Cortes, en el país y en la gran mayoría de la opinion conservadora; pero no se le dejó vivir, y desapareció, siendo el primer gabinete constitucional que sucumbiera ante consideraciones de otra clase que las políticas.

El ministerio puritano pudo haber aspirado á hacer una gran figura, sin mas que haber aguardado su dia y su hora. Pero descontó su subida al poder, y se creó una posicion pequeña y difícil, cuando pudo haberla alcanzado de gran porvenir.

III.

(**1848.**) El Sr. duque de Valencia fué llamado de nuevo al poder, á la caida del ministerio puritano, para im-

pedir que aquella situacion insegura, que ya se ladeaba, acabara de inclinarse hácia los progresistas.

Lo trajo el partido moderado, lo trajo la misma influencia que habia formado el gabinete puritano, lo trajeron los mismos ministros á quienes debia reemplazar, como un medio de solucion por todos aceptado, y el Sr. Duque inauguró su nueva administracion bajo auspicios de tolerancia, de olvido, de legalidad, de franca observancia de los principios constitucionales. —En esta tarea conciliadora lo sorprendió la revolucion de febrero de 1848, que derribó la monarquía de julio y dió la señal del cataclismo que puso la sociedad europea á dos dedos del abismo.

El gobierno español no se desconcertó, sin embargo.— Hallábanse á la sazon reunidas las Cortes elegidas bajo el gabinete Isturiz, en las cuales, no obstante la presencia de sesenta progresistas, tenia, como hemos dicho, el partido conservador una inmensa mayoría. El Ministerio acudió á ellas, pidiéndoles facultades extraordinarias y fuertes medidas de represion, á fin de dominar el espíritu de insurreccion que por todas partes brotaba; y el partido conservador, casi por unanimidad, apoyó al gabinete y siguió la política que este le trazó; política firme, pero arriesgada, que la fortuna, sin embargo, coronó de un éxito completo; pues si, en vez de haber los revolucionarios de Europa perdido el seso y entregádose á los mas extravagantes delirios, hubiesen sabido aprovechar de su victoria, no llevando las cosas al extremo, solo un sistema parecido al que en aquellas circunstancias adoptó el rey de los belgas habria podido libertar á España de una reaccion revolucionaria, mas contraria á los intereses conservadores que pudo serlo el cambio que queria evitarse por medio de las me-

didas extraordinarias. —Pero la suerte favoreció la política del general Narvaez, y recompensó su firmeza, su decision, la mirada certera con que supo juzgar que la causa de la revolucion se desacreditaria en Europa y lo libertaria del único riesgo que presentaba la política adoptada por su gobierno.

Mas si la direccion que el Sr. duque de Valencia dió en aquellas graves circunstancias á la política del partido fué digna y salvadora, la conducta de la inmensa mayoría de este nada dejó que desear en punto á adhesion y á disciplina; y la España atravesó con seguridad, con reposo, con gloria aquel período terrible, en el que sucumbieron las mas fuertes monarquías. ¿Por qué, al terminar aquella pavorosa crísis, de la que tan fuertes salieron el Gobierno y el partido conservador, no se pensó sériamente en mantener, constituir, afirmar la apetecible cuanto provechosa union que existia entre todas las partes componentes de la gran mayoría conservadora?

Algo pudiéramos decir, y sobre lo que algunos hicieron para llegar á este resultado, y sobre lo que impidió que se tratase sériamente de ello; pero no escribo en este momento las memorias de la época, ni exige el asunto que trato, revelar las faltas de determinadas personas.

Pasado que hubo el peligro, el Gobierno, que tan fuerte y previsor se habia mostrado para conjurarlo, el partido, que con tanta unanimidad habia ayudado al Gobierno en el conflicto, en vez de permanecer unidos, entendiéndose y dándose recíprocamente fuerza y prestigio, se dividieron y tomaron direcciones opuestas.

La oposicion conservadora, que empezó á organizarse entonces en el Senado y en el Congreso, no se contentó

con mostrar su disidencia respecto á medidas especiales y á la marcha general del gabinete, sino que acusó á este de disidente, de tránsfuga del partido moderado, cuyas doctrinas, tradiciones, principios y compromisos le echó en cara haber abandonado, dándose ella, oposicion conservadora, por la verdadera depositaria de la fe, de las creencias y de los dogmas del partido.

La calidad de las personas que formaban aquella oposicion daba peso á sus palabras, y constituia una situacion tan grave, un síntoma tan peligroso de la enfermedad que iba á aquejarnos, cuanto que presentaba el fenómeno de ver separados del gabinete moderado, que se hallaba al frente del partido, y acababa de sacarlo con incuestionable éxito de una dificilísima situacion, á hombres muy notables del mismo partido, á escritores, á ex-ministros, á eminencias que gozaban en él de incontestada autoridad; fenómeno que, además del inconveniente, ya por cierto harto lamentable, de ver separados del Gobierno y fraccionando al partido hombres de aquella importancia, ofrecia otro aun mucho mayor: el de que esta oposicion se hiciera en nombre de los principios del partido, principios cuya revindicacion y custodia se apropiaban los protestantes, negando así y contradiciendo la ortodoxia del sistema representado por el gabinete.

LO QUE ES,

ó

LO QUE HA VENIDO A SER.

IV.

(**1850.**) La confusion reinó desde aquella época en las filas del partido, el cual acabó de perder los cimientos de su organizacion en el mero hecho de haberse enunciado dentro de su seno un cisma sobre la inteligencia de los principios fundamentales del partido; cisma cuyas deplorables consecuencias únicamente podian haberse evitado habiéndose ventilado en pública discusion las razones por ambas partes alegadas, y habiendo el país y el partido dado su fallo sobre la conveniencia y bondad de las opuestas pretensiones.

Mas semejante discusion se hizo de todo punto imposible, porque la legislatura de 1849 duró muy pocos dias, y porque la prensa periódica habia perdido sus condiciones de libertad con la adopcion del sistema de las recogidas, que puso en boga el Ministerio, á la sombra del rigor desplegado en los meses que estuvieron en vigor las medidas extraordinarias, y del abuso que se introdujo de recoger periódicos á voluntad.

Como sucede siempre que se menoscaban ó confiscan los derechos legítimos que sirven de garantía á las instituciones, los autores del sistema de recogidas no repararon en mas que en su interés del momento, sin advertir que aque-

lla arma de compresion, que se ponia arbitrariamente en manos del Gobierno, se habia de convertir mas adelante en instrumento contrario á las miras, á los intereses, á la defensa de los mismos que recurrian á tan equivocado medio de imponer silencio á sus contrarios.

Suprimida la libre discusion de la imprenta como elemento regular y permanente de influencia política, desorganizado el partido, perdido el criterio de su opinion y de su conciencia, pública y legalmente expresadas, todavía se quiso ir mas adelante en este camino, y llevar á las elecciones el funesto método de sustituir en todo y por todo el pensamiento y la inspiracion oficial á las opiniones y á las aspiraciones del partido.

Las Cortes que todavía funcionaban en 1850 eran las elegidas en 1846, despues de las bodas reales. —Producto de la primera aplicacion hecha de la ley electoral hija de la Constitucion de 1845, y en época en la que aun se respetaba la independencia del cuerpo electoral y se guardaban consideraciones con la opinion pública, el congreso que iba á ser disuelto contenia, como hemos dicho, 70 progresistas y una mayoría moderada de 168 á 170 votos.—Pero entre estos, la oposicion conservadora habia reunido un número bastante respetable, y además, entre los diputados que no habian dejado de votar con el Ministerio, porcion considerable se componia de personas que, ligadas por afecciones y vínculos políticos al Sr. Don Alejandro Mon, que acababa de salir del ministerio, eran mirados como aliados equívocos del gabinete.

El Congreso se aproximaba al término de su vida natural, pues habia funcionado cuatro legislaturas, y el proceder á nuevas elecciones era una eventualidad prevista,

no menos que una necesidad reconocida. — Mas en la situacion en que el partido se hallaba, para no acabar de desorganizarlo era indispensable haber procedido con gran tino y moderacion. El Gobierno, vencedor de la revolucion, engrandecido por no haber abusado de su victoria prolongando la duracion de las medidas extraordinarias, y por haber promulgado una ámplia y generosa amnistía, era respetado y temido; la accion de la administracion no encontraba en ninguna parte resistencia, y su influjo en las elecciones se anunciaba como absorbente. — Las listas electorales, hechas y preparadas bajo la inspiracion del ministro de la Gobernacion, la actitud de sus agentes en las provincias, todo daba al Gobierno inmensas probabilidades de obtener una decidida mayoría.

Desgraciadamente esta mayoría se buscó en un interés puramente ministerial, y no en un interés de partido. Las autoridades combatieron, por medios desusados hasta entonces en España, á los candidatos de la oposicion conservadora; combatieron igualmente á los clientes y adherentes de la fraccion asturiana, á todos los moderados reputados ó adversarios ó amigos equívocos del Gobierno. — Los progresistas, desalentados, apenas tomaron parte en la lucha, y el resultado de las elecciones de 1850 dió una mayoría completamente oficial, pues no pudo venir ni uno solo de los candidatos combatidos por el Gobierno; y si entre los elegidos se deslizaron algunos oradores y hombres de importancia, que luego mostraron no ser adeptos del jefe del gabinete, nadie dudó entonces que la eleccion de aquellos no habia sido casual, y que si llegaron á tomar asiento en las Cortes, fué porque influencias oficiales les facilitaron la entrada.

El congreso elegido en 1850 vió, pues, eliminados de su seno á todos los moderados que no eran amigos del gabinete, á todos los que no lograron para penetrar en él la vénia ó la tolerancia del Sr. ministro de la Gobernacion. —Nos doleria detenernos en el exámen de los pormenores de aquella eleccion. Los argumentos que se nos agolpan, pero que nuestra pluma se resiste á transcribir, inferirian hondas heridas en las entrañas del partido, y como no nos hemos propuesto lastimar á nadie, antes al contrario, buscar el remedio á males que á todos alcanzan, y en cuya curacion todos estamos interesados, nos limitarémos á deducir las consecuencias de hechos consumados é irremediables.

El congreso de 1850, si bien compuesto de moderados, no era ya la representacion del partido, pues un partido político no existe allí donde no se encuentran sus notabilidades, sus inteligencias, sus oradores, los órganos reconocidos de sus diferentes escuelas.

En esta situacion se hallaba el país y las Cortes cuando el Sr. D. Juan Bravo Murillo recibió la herencia del gabinete que acababa de presidir el duque de Valencia.

V.

(**1851.**) Despues de lo que dejamos expuesto, no fuera justo concluir que la responsabilidad de la division y del fraccionamiento á que habia venido á parar el partido pertenezca ni sea imputable en primer término al Sr. Bravo Murillo.

Este hombre de estado llegó á la direccion de los negocios en momentos bastantes difíciles. El gobierno cons-

titucional y las doctrinas en que este descansa acababan de sufrir en Europa una lastimosa derrota. En Italia, en Austria, en Prusia, en Hungría, la causa liberal habia sucumbido por efecto de su propio descrédito, mas bien que al impulso de las armas enemigas.—La Francia, la iniciadora en el mundo de las ideas modernas, acababa de repudiar la forma parlamentaria y de buscar puerto contra la anarquía en brazos de la dictadura.—De estos desengaños y vicisitudes se resentia el contrapeso en España. —El régimen liberal recogia en su daño el fruto de todas las faltas que se le imputaban en otras naciones, de todos los desaciertos y errores que entre nosotros habia cometido.—Alentados los partidarios del gobierno absoluto, descorazonados los infinitos que solo habian sido liberales porque el constitucionalismo llegó á estar á la moda, el ejemplo del golpe de estado del 2 de diciembre y del régimen imperial acabó de disponer los ánimos de muchos á favor de una reaccion antiparlamentaria, y á colocar en situacion aislada y difícil á los que conservábamos viva nuestra fe en favor del gobierno representativo.

En semejante situacion, y con un estado de opinion pública tan dividido, el Sr. Bravo Murillo, cuyo pensamiento parecia mas bien administrativo que político, concibió y preparó, sin embargo, las vias á una reforma constitucional que ha marcado época en nuestra historia; que tuvo una importancia que atestiguan los hechos á que dió lugar, y cuyas consecuencias, por lo mismo que aun subsisten en el órden moral, dan á aquel pensamiento, á aquella política, y al hombre que la inició, una significacion que conviene aclarar, de la que es preciso hacernos cargo, si no

hemos de eludir una cuestion, no solo enlazada, sino que domina el asunto que nos hemos propuesto tratar.

La reforma concebida y propuesta por el Sr. Bravo Murillo ¿constituye un sistema fundamental y permanente, del que aquel hombre de estado y sus amigos de entonces no puedan separarse sin contradiccion y sin menoscabo de su acierto y de su consecuencia política?

¿Tiene aquella reforma un significado tal, que deba dividir para siempre en dos campos opuestos á los que la propusieron y á los que la rechazaron, en términos que estos últimos no puedan, sin contradiccion ni mengua, volver á encontrarse reunidos dentro de una situacion constitucional y conservadora?

Como se ve, no eludimos la cuestion; si para resolverla nos falta talento, al menos para triunfar de la dificultad que ofrece no emplearémos ningun argumento hipócrita, ni nos pondrémos en contradiccion con nosotros mismos.

Todo sistema, toda idea, todo pensamiento político reside entero y debe ser analizado y buscado dentro del principio sintético que lo ha generado, dentro de los límites del objeto esencial á que se encamina.—Una vez sentado y admitido este precedente lógico, este punto de partida, claro, despejado, y sobre todo esencialmente político, puesto que conduce á un resultado práctico, nosotros, que conservamos toda nuestra fe en nuestras doctrinas de entonces, que son las doctrinas de toda nuestra vida, preguntariamos al autor de los proyectos de reforma de 1852, y nos preguntamos á nosotros mismos, si aquella reforma, si la série de medidas que la constituian y acompañaban, si los decretos puestos en la *Gaceta* y sometidos al juicio del país, tenian por objeto *cercenar la suma de ga-*

rantías y de libertades que la Constitucion de 1845 atribuye al país, debilitar lo potestad de las Cortes, disminuir su influjo, para introducir una nueva distribucion del poder público y aumentar las facultades de la Corona (ya suficientemente robustas con arreglo á la Constitucion hecha por el partido moderado), cercenando en proporcion la intervencion legal del país en la marcha de los negocios públicos.

Resuelta que fuese esta cuestion afirmativamente, en contra de la distribucion del poder público que hace la Constitucion de 1845, en contra de las garantías legales que la misma atribuye á los españoles, seria ocioso discutir los pormenores de la reforma, entrar en la apreciacion del menoscabo que la no publicidad de las sesiones de las Cortes, por ejemplo, ó cualquiera otra de aquellas disposiciones, pudiera aportar al goce de los derechos constitucionales de la nacion. —La concesion del principio daria la cuestion resuelta; y esta cuestion, no hay que olvidarlo, no puede ser otra sino la de saber si el partido moderado, al influir por medio de sus doctrinas en la formacion de la Constitucion de 1837, al reformar esta en 1845, para acomodar aquella á toda la plenitud de su sistema monárquico, anduvo ligero ó equivocado y privó á la Corona de derechos ó facultades que el interés público exige le sean restituidas; ó si el partido conservador tuvo entonces la plenitud del sentimiento de su deber, y se mostró tan leal, tan monárquico y tan entendido cual le cumple serlo.

Si los autores del proyecto de reforma partieron del principio de que la Constitucion de 1845 no era bastante monárquica, existe, á no dudarlo, una disidencia fundamental entre los que de aquella base arrancaran y los que creemos que la distribucion de poder que establece la

Constitucion de 1845 es la conveniente, la justa, la que histórica y políticamente mejor se acomoda á las circunstancias de nuestro país.

Pero si el autor de la reforma, que con nosotros participó á la obra moral de 1837 y á la obra política de 1845, no se propuso alterar aquella distribucion de poder, disminuir las garantías legales, y solo se llevó por mira, alterando el mecanismo de las instituciones, conseguir que funcionaran con mayor pureza, con mayor eficacia, con mayor sinceridad; en tal caso, ninguna incompatibilidad habria en principio para que pudiesen llegar á entenderse los autores de la reforma de 1852 con los que combatimos aquel propósito, por mas que (una vez admitido el principio que hemos sentado) no hubiese conformidad acerca de los medios propuestos entonces.

El Sr. Bravo Murillo podria, sin el menor embarazo, sin la menor afectacion, sin el mas leve asomo de hipocresía, prescindir de sus leyes orgánicas, toda vez que, en sentir de una parte considerable, ó tan solo atendible, de sus amigos y aliados políticos, á aquellas afectasen la plenitud de los derechos que á la nacion atribuye la ley fundamental de 1845; del mismo modo que nosotros no incurrirémos en contradiccion admitiendo aquellas de las disposiciones de entonces que, á costa de algunas alteraciones y cambios de forma, añadan prestigio y fuerza moral á las instituciones.

¿Qué hombre de buena fe y de sincero patriotismo, que haya sido testigo de las mentiras y amaños electorales empleados para confeccionar mayorías, ó simplemente para traer á las Cortes sugetos sin antecedentes y sin condiciones para el desempeño de la representacion pública; quién

que haya presenciado la ligereza y demasías de muchas de las deliberaciones de nuestras asambleas, que haya visto cómo se han resuelto por medio de votaciones parciales y apasionadas, y en contra de la verdad, de la razon y de la justicia, asuntos los mas grandes y de mayor interés; quién es quien no ha renegado muchas veces de las decepciones del régimen parlamentario, condenándole en su esencia y aun preconizando la superioridad de la antigua forma de gobierno? ¿Qué extraño es, pues, que, para buscar el correctivo de abusos reconocidos, para remediar un estado de cosas que frecuentemente ha colocado á las instituciones representativas en estado de mentira patente, se hayan discurrido medios y buscado garantías que, en sentir de sus autores, daban fuerza y respetabilidad á estas mismas instituciones, aunque, segun nuestras creencias, las de los que combatimos aquellas medidas, estás encerrasen peligro, ó creyésemos las instituciones amenazadas por ellas?

Por lo que á nosotros toca, harto hemos dado á conocer, por medio de la enseñanza y propagacion de nuestras doctrinas, que, con arreglo á estas, las verdaderas garantías del gobierno representativo consisten en dotar á las clases ilustradas y contribuyentes del poder político; poder que estas están llamadas á ejercer á beneficio y en el interés de la mayoría ignorante y desvalida, y si nos hemos separado de los progresistas, si hemos disentido á veces de la conducta seguida por administraciones moderadas, ha sido porque desconocian aquellos principios, porque ponian obstáculos á su aplicacion.

Tres grandes escuelas políticas existen en España:

La que proclama el poder omnímodo de un monarca in-

fluido por sus cortesanos y gobernando á impulso de su sola voluntad, sin contrapeso, sin responsabilidad, sin contradiccion, oral ni escrita;

La escuela de las mayorías numéricas y absolutas, regidas por el sufragio universal y conducidas á impulso del capricho, de los apetitos y de las pasiones de muchedumbres sin disciplina y sin freno;

La escuela, por último, que, consultando la historia y las costumbres del país, aspira á hermanarlas con el espíritu del siglo, y propende al *gobierno de los menos y de los mejores* en beneficio de los *mas;* al gobierno de la aristocracia *natural*, de las superioridades morales, intelectuales, históricas é industriales, que ejerzan sobre la sociedad en general una tutela paternal é ilustrada, sujeta á formas y á garantías legales y á la intervencion de una ámplia publicidad.

De estas tres escuelas, la última es aquella por la que hemos abogado toda nuestra vida, y si dentro de ella se ajustan, si á ella se acomodan, en su espíritu y en su esencia, las reformas propuestas en 1852, léjos de haber incompatibilidad, habrá analogía y hasta identidad de propósito entre los adversarios de entonces, por diversos que hayan sido los medios respectivamente empleados para realizarlas.

Mas no existia en la época á la que hacemos referencia la suficiente calma en los ánimos para haber tratado en familia, y en el interés de las instituciones, una cuestion que se presentó y se sostuvo como una batalla política.

El gabinete Bravo Murillo, que encontró en el partido moderado adversarios de sus reformas administrativas, disolvió el Congreso, y concibió, imaginamos, su reforma,

para privar á aquellos mismos adversarios de los medios que las prácticas legales existentes ponian en sus manos para oponerse al sistema económico y de gobierno que debia completar su vasto y bien concebido plan de mejoras administrativas.

A su vez, los adversarios de aquel gabinete lo tratamos en todo y por todo como á enemigo declarado, y atentos solo á embarazarlo, á privarlo de los medios de gobernar, hicimos de los proyectos de reforma una bandera de agitacion, del mismo modo que el Gobierno la miraba como un arbitrio para poner á sus adversarios políticos fuera de combate.

La pasion y el resentimiento reinaban en los dos campos, y el partido conservador, debilitado y fraccionado mas hondamente cada dia, al lanzar del poder al Señor Bravo Murillo y á sus amigos, experimentó una nueva pérdida, un nuevo apartamiento de su seno de hombres importantísimos, cometió un verdadero suicidio, al que todos contribuimos, de cuya responsabilidad nadie está exento, pues el Sr. Bravo Murillo se llevó consigo, si no la parte mas ruidosa ni mas brillante, la mas numerosa, la mas granada, la mas útil del partido conservador.

(**1853.**) Pulverizado este, en cierto modo, á consecuencia de tan repetidas excisiones y desavenencias, ¿qué restaba hacer, qué cabia haber hecho, á los sucesivos gabinetes, que presidieron los generales Lersundi y Roncali y el conde de San Luis?

La oposicion, constituida en comité electoral, y arrastrada por la pasion que á todos nos dominaba, agitaba sin saberlo, sin tener conciencia de ello, los elementos revolucionarios, destinados á devorarnos y á darnos una leccion

Al gabinete del conde de San Luis le cupo el fatal destino de que en su tiempo y en sus manos estallase la revolucion; revolucion cuya responsabilidad nadie quiere aceptar, que todos se lanzan unos á otros, y de la cual ninguno se halla exento, pues á todos cabe una parte de culpa; á los unos por no haberse detenido á tiempo, á los otros por haber ido hasta donde nunca debe llegarse en un país constitucional; extremo que jamás será de temer allí donde se respeten las garantías legales, donde no se recojan periódicos solo porque desagradan á los ministros, allí donde se respeten la voluntad y las simpatías de los electores y se estudie la opinion pública, leal y legítimamente expresada, para consultarla y arreglar á sus indicaciones la conducta del Gobierno.

VI.

(**1854.**) La oposicion, provocada si se quiere, pero evidentemente apasionada, y no calculando hasta dónde podia llevarla su ardor, se convirtió en insurreccion, y del Campo de Guardias fué á Vicálvaro, y de Vicálvaro á Manzanares, donde dejó de ser conservadora y revistió el uniforme progresista. Y como si no fuera bastante castigo del olvido de los preceptos de la disciplina militar, los generales que en Manzanares sucumbieron á la resurreccion de la Milicia Nacional tuvieron que aceptar mas tarde las barricadas de Madrid, la supremacía del general Espartero, sacado por la revolucion de su retiro de Logroño, y una completa y desfachatada restauracion progresista.

Aquella fué, si alguna vez ha existido, la ocasion oportuna, justificada, explicable y digna de haber intentado

realizar esa union liberal, que, para representar algo mas que la conveniencia de algunos individuos, deberia representar una conveniencia política. Habiendo sido iniciada por la oposicion moderada, y recogida por los progresistas, la revolucion de 1854, que trajo juntos al Gobierno á Espartero y á O'Donnell, ¿qué cumplia, qué cabia á estos dos hombres el hacer? Jefes respectivamente ambos de las oposiciones conservadora y progresista, que habian estado en estrecha alianza en las elecciones y en el parlamento contra los últimos gabinetes, podian intentar realizar en el Gobierno las conocidas aspiraciones de aquellas oposiciones, haberse quedado dentro de la Constitucion de 1845 y haber procurado crear ese celebrado *tercer partido*, que habian de componer los moderados mas avanzados y los progresistas de órden. Pero los dos caudillos no quisieron, ó no supieron, engendrar una situacion nueva, que hubiera podido ser la tumba de los viejos partidos. El general Espartero y sus amigos no comprendieron otra cosa sino traer sobre el país una plena y radical reaccion progresista, con todas sus exageraciones, sus desórdenes, sus exigencias, su anarquía moral y material; reaccion que los señores de la *union liberal* aceptaron políticamente, puesto que no levantaron bandera contra ella, contentándose con no haber votado ni hecho causa comun con los progresistas en las cuestiones abiertamente desorganizadoras y antimonárquicas. No empleamos este argumento para atacar ni zaherir la conducta ni del Sr. general Concha, ni del Sr. Rios Rosas, ni de otros dignos diputados de las Cortes Constituyentes, ni tampoco para desvirtuar las intenciones de los demás señores de la *union liberal*. Objeto mas elevado nos hemos propuesto, pues se dirige á demostrar *que lo que no*

se hizo entonces, impide hacer ahora esa resurreccion de la union liberal, en que algunos se deleitan. En efecto, si, ya que en 1854 fueron impotentes los señores de Vicálvaro para impedir que se consumara la subversion del país con la abolicion de la Constitucion de 1845, la convocacion de Cortes Constituyentes y el restablecimiento de las leyes anárquicas de 1823; si, ya que no pudieron atajar la revolucion en las cosas, ellos y los señores progresistas templados, que se les asociaron despues, hubiesen mostrado la resolucion necesaria para haber proclamado muy alto que rechazaban la marcha seguida, que llamaban á las Cortes Constituyentes, y estaban prontos á emplear su influjo para que vinieran á aquella asamblea los moderados constitucionales que se habian adherido á la política de los comités; si, influyentes como aquellos señores eran en el Gobierno, hubiesen impedido, ó por lo menos templado, la destitucion en masa de los empleados moderados; si hubiesen presentado un punto de apoyo, una bandera á la cual los conservadores hubieran podido acogerse; en tal caso, los individuos de este partido que habian pertenecido á las oposiciones, los infinitos que suelen aceptar los hechos consumados cuando pueden hacerlos compatibles con su decoro é intereses, tal vez entonces hubieran podido conservar puntos de contacto, lazos de union con la política de los señores de Vicálvaro y sus aliados.

Pero cuando se vieron por tierra la Constitucion y las leyes orgánicas, obra de los moderados; cuando se repudiaron, con la memoria y las tradiciones de estos, á todos sus hombres en masa, excepto *á los amigos personales de los señores de la union liberal*, cuando vimos á los moderados combatidos por el Gobierno y sus agentes, además de

por los progresistas, en las elecciones; cuando los vimos arrojados de todos los destinos, y los mejores puestos, en todas las carreras, reservados para los progresistas, á nadie pudo caber duda de que no habia entrada posible en aquella situacion para los moderados, y que estos, por decencia, por deber, y hasta por cálculo, tenian que olvidarse y que renunciar á sus conatos de *union liberal*, replegarse á su campo y á la sombra de sus antiguas banderas, y afanarse por recomponer las dispersas falanges de un partido al que, por dividido y gastado que se encontrase, venian á dar nueva vida las exageraciones de los progresistas y la situacion de persecucion y de ostracismo en que á todos nos colocó la situacion inaugurada por la revolucion de 1854.

Esto no solo explica, sino justifica tambien, cómo, á consecuencia de la conducta observada respecto á los moderados durante los dos años, estos volvieron, uno tras otro, á sus antiguas filas; explica cómo hombres antes desavenidos de la misma comunion olvidaron sus diferencias y se dieron la mano, cómo individuos que habian pertenecido á los comités y habian ido á Vicálvaro sin llegar hasta Manzanares pudieron honrosamente y sin contradiccion tender la mano y renovar vínculos políticos con los amigos del Sr. D. Juan Bravo Murillo y del conde de San Luis.

No cabia otra cosa en la condicion humana, ni era posible que el partido conservador, mofado y perseguido, vituperado y excluido por los progresistas y por la situacion á la que se habian asociado los señores de la *union liberal*; sin puesto donde acogerse sus hombres, ni situacion política á la que reunirse, nos contentáramos con admirar en secreto á aquellos respetables y dignos señores de la *union liberal*, é hiciésemos votos por su triunfo, y aguardásemos

resignados y contritos que les pluguiese arrojar la máscara y dar la batalla á la revolucion, para formar luego, como sumisa comparsa, al rededor del carro de los triunfadores.

Esto no era posible ni razonable, ni estaba en la naturaleza de las cosas; la reaccion moral experimentada por la opinion, que derribaba á Espartero y acababa con la revolucion, no era *union liberal*, era *conservadora*, y con fuerzas conservadoras únicamente pudo el general O'Donnell vencer en las calles á la Milicia de Madrid.

¿Quiere esto decir que el servicio hecho á la causa del órden por los generales de Vicálvaro no deba ser reconocido y no merezca honrosa recompensa? Indigno fuera imaginarlo siquiera. Los generales de Vicálvaro se han rehabilitado en aquellos dias como hombres monárquicos, y han adquirido derecho á que, sin preguntarles lo que hicieron antes, se les abran de par en par las puertas de nuestro campo, que se les cuente entre nuestros hombres de prez; y se utilicen siempre sus talentos y sus servicios. Esto les debemos, pero nada mas; y pretender que vengan entre nosotros á título de *entidad política*, como bandera aparte, como cuerpo distinto, que modifique nuestras condiciones de existencia, seria convenir en que en realidad ha finado el partido conservador, que han desaparecido sus elementos constitutivos, que no hay cabida para sus principios, siendo así que, por el contrario, sin este partido deja de ser posible entre nosotros la monarquía constitucional, y aun suponiendo que, por efecto de los errores por todos cometidos, y del lamentable fraccionamiento y falta de cohesion á que hemos llegado, se quisiera deducir que no existe ni el personal ni la organizacion del partido, la obra de reparacion por cumplir requiere, en vez de un

nuevo partido, en vez de la promulgacion de nuevas doctrinas, el llenar las condiciones esenciales á que está llamado el partido conservador, y respetar y observar sus tradiciones y sus máximas (1).

Mas ¿quién podria negar que resta por llenar una grande obra de reconstruccion y de reorganizacion del partido? ¿Cómo desconocer que hombres de estado, de altura, de tacto, y cuya tarea favorezca la suerte, pueden y deben facilitar que vengan á ocupar su puesto natural entre los partidarios cuerdos y sensatos de la monarquía moderna los hombres de todo orígen y procedencia, que entiendan como nosotros el poder hereditario y la libertad constitucional? Si se llama constituir un nuevo partido el elaborar una situacion conservadora en la que tengan cabida todas las fracciones de nuestra comunion, los generales de Vicálvaro y sus amigos, y los señores progresistas que han renunciado á la Milicia Nacional y se contentan con la Constitucion de 1845, renunciarémos por nuestra parte á disputar sobre meros nombres, y no combatirémos la fórmula propuesta. — Pero si quiere darse á la evolucion el significado de que, conservando el vano título de conservadores, vengan los señores de la *union liberal*, con su estado mayor de progresistas de órden, á traernos un nuevo *credo político*,

(1) De propósito pasamos por alto el período que abraza la duracion del último gabinete que acaba de presidir el Sr. duque de Valencia. Justifica nuestro silencio el punto de vista bajo el cual examinamos los hechos, que es el de su influencia sobre las vicisitudes del partido conservador, y en ninguna manera el de hacer la crítica de la conducta de los ministerios finados. Además, como lo mas favorable que puede decirse acerca de la accion del último gabinete sobre el partido conservador, es que esta accion ha sido nula, no hay, por consiguiente, para qué ocuparnos de una mision no llenada, ó por lo menos no coronada con éxito, y que deja al partido tan dividido y separado como se encontraba á la formacion de aquel ministerio.

una nueva Constitucion, y un sistema que se separe del que reune las simpatías de la gran mayoría de los intereses de conservacion, entonces dirémos, á nuestra vez, que el nombre nó haria variar la cosa, y que se nos quiere llevar á una situacion verdaderamente progresista, contra la cual se revelan todos nuestros antecedentes, toda nuestra historia política, los mas hondos sentimientos y averiguados instintos del pueblo español.

Sepamos, pues, lo que se quiere, y no nos engañemos los unos á los otros.—Hay en el estado de nuestro país un síntoma enteramente nuevo, digno de fijar toda la atencion de nuestros hombres políticos, y que modifica esencialmente la situacion en que hemos estado unos respecto á otros en los últimos años.

En 1836, al comenzar el tercer período de nuestra larga y trabajosa revolucion política, exclamamos en muy alta voz que se tuviera cuidado con la obra que iba á emprenderse. Que tratábase nada menos que de mudar las condiciones sociales de nuestro país y de nuestro pueblo. —Que la vieja sociedad española, con su monarquía secular, su rico clero, su organizacion monacal, era una sociedad, no solo democrática en su espíritu, sino constituida á beneficio de los desvalidos, y de los pobres.—Que la propiedad, segun la legislacion patria, era una verdadera *tenuta* á provecho de los colonos y jornaleros.—Que nuestro antiguo y desacreditado despotismo hacia las veces de una tutoría, ininteligente es verdad, pero caritativa y benévola, ejercida á beneficio de los pobres.—Que el sistema se venia abajo porque nó satisfacia á las necesidades morales de una nacion que aspiraba á entrar en la participacion de todos los adelantos de la civilizacion moderna.

—Que el espíritu, superior á la materia, daba la supremacía á la minoría inteligente sobre la mayoría atrasada, pero que el poder que en virtud de esta mision providencial recibian las ideas liberales, y en particular las ideas conservadoras, llevaba consigo el deber, la obligacion de ejercitarlo de manera que la transformacion se hiciera amparando, protegiendo, civilizando y mejorando la condicion del bajo pueblo.—Aplicando estos principios, señalamos los errores económicos de las reformas, obra de la escuela progresista: el regalo del diezmo hecho á la propiedad territorial; los bienes del clero regular abandonados al ágio, en vez de haber sido distribuidos entre la poblacion agrícola; la renta de la tierra subida en detrimento de los colonos; la transformacion de la propiedad efectuada sin el método y las precauciones necesarias para que su nueva distribucion fuese equitativa.

Nuestra voz fué completamente desoida, y se consumaron las reformas sin tomar en cuenta nuestras advertencias.—La masa del pueblo español, ajena al principio á las excitaciones políticas de nuestros partidos; completamente indiferente al progresista, excepto entre los menestrales de las grandes ciudades; simpática y confiada hácia las influencias sociales del partido moderado, cuando este pugnaba porque prevaleciesen en las reformas las doctrinas que se desecharon, no tomó parte alguna el pueblo en nuestras reyertas, y por eso la revolucion española, audaz y atrevida en teoría, nunca hizo estragos, porque nunca arrastró pueblo tras sí, nunca tuvo ejército á sus espaldas.

Pero el advenimiento de la moderna democracia europea en 1848, que hizo llegar hasta nuestras muchedumbres

desatendidas la voz de los falsos doctores de aquella escuela; la lenta enseñanza del tiempo, que ha dado á conocer á nuestro pueblo que, en el aumento de bienestar general, la parte que á él ha cabido no es proporcional á la que á su vista, ciencia y presencia, ha tocado á las clases que mas han aprovechado de resultas de los cambios sobrevenidos, y que además han llegado á experimentar que los nuevos poseedores y enriquecidos no son para los pobres lo que eran los antiguos propietarios y señores; todas estas causas reunidas han comenzado á dar por resultado que las masas populares se alejen de las legítimas y naturales influencias que estaban acostumbradas á reconocer y á seguir, que hayan vuelto la espalda á los progresistas la mayoría de las muchedumbres, otras veces afiliadas á las banderas de este partido, y que otro tanto suceda á parte no pequeña de las multitudes que simpatizaban con la enseña carlista, y que de toda esta masa de defecciones y de agravios se haya formado un partido que no existia en España antes de 1854: el partido de la democracia liberal, partido hasta ahora completamente exótico á nuestro país, pero que revela su nacimiento por síntomas fatales, que prometen un ejército numeroso y terrible, pronto, al primer cataclismo que sobrevenga, á seguir el guion de los que lo conduzcan contra las jerarquías sociales.

Semejante estado de cosas crea deberes muy estrechos para los hombres públicos y sus adictos de las diferentes opiniones en que nos hallamos divididos, y suministra una muy ancha base para la reorganizacion del gran partido conservador, constitucional y monárquico, tradicional y progresivo, que ha sido objeto constante y único de las aspiraciones de toda nuestra vida.

Los monárquicos puros que sean bastante ilustrados para conocer que, á fin de salvar parte de sus creencias, deben hacer el sacrificio de esperanzas completamente muertas por las exigencias del siglo; los progresistas de órden, que se contentan con que lleguemos á la sinceridad de la monarquía constitucional; los moderados de todos matices y procedencias, vilumistas, monistas, narvaistas, bravo-murillistas, puritanos, polacos y vicalvaristas, todos caben, y para ninguno hay incompatibilidades, dentro de la gran comunion conservadora, del gran partido monárquico-constitucional, que encierra las condiciones precisas por la existencia del trono de nuestra Reina y para el afianzamiento de la libertad legal del país.

LO QUE PUEDE SER.

VII.

La sociedad española, segun tuvimos recientemente ocasion de oir de los autorizados labios del Sr. D. Juan Bravo Murillo, *ha perdido su asiento moral;* y no lo ha de encontrar, añadirémos nosotros, asociándonos plenamente al pensamiento de este hombre de estado, ínterin no descanse sobre las bases de una existencia regular, ordenada, estable; ínterin no ponga en armonía con las opiniones y creencias de la mayoría de sus individuos los hechos que la dominan; ínterin no establezca concierto y solidaridad entre los intereses de las diferentes clases de que se compone.

Hasta que no logremos que esto tenga efecto, estarémos fuera de las condiciones propias de las naciones cuya personalidad ocupa un lugar importante entre las familias humanas.

¿De cuál de aquellas nobles empresas que acometieron nuestros gloriosos abuelos seriamos capaces en el dia? Si un nuevo Colon ofreciese á nuestra actividad otro hemis-

ferio desconocido, ¿sentiriamos por ventura aquel irresistible ardor que lanzó á los súbditos de Isabel la Católica y de Cárlos V á los portentosos descubrimientos del siglo xvi? ¿Tenemos brios para extender nuestro brazo al territorio de Marruecos, situado enfrente de nuestras costas, y que desde ellas podemos divisar sin anteojos, cumpliendo de aquel modo nuestra antigua mision civilizadora en África, y no abandonando á la Francia sola una tarea que, consumada sin nosotros, puede amenazar hasta nuestra independencia? ¿Hacemos algo de lo mucho que en el órden moral cupiera hacer para mantener y ayudar el ascendiente de nuestra raza en los continentes de América, descubiertos y poblados por nuestros mayores? Si tuviéramos que repeler intrigas, amaños ó violencias que tramaran la segregacion de algunas de nuestras provincias, ¿encontrariamos dentro de nosotros mismos la indignacion, el denuedo y la perseverancia que tan célebres nos hicieron en el mundo?

Olvidadas nuestras gloriosas tradiciones, debilitadas nuestras creencias, alteradas nuestras costumbres y nuestro carácter nacional, un presentimiento universal é instintivo se ha apoderado de todos, y nos dice que caminamos sin brújula, que nos hallamos expuestos á uno de aquellos grandes sacudimientos que, si bien cabe prever y evitar, una vez que la indiferencia ó la incuria permiten que sobrevengan, corren hasta el último límite del desbordamiento, y conducen á una de aquellas soluciones extremas, que son el castigo de las culpas sociales, la enseñanza y el ejemplo de la Omnipotencia divina.

En trances de esta especie, cuando síntomas tan palpables y elocuentes hablan á la razon y á la conciencia de

las sociedades amenazadas, es cuando se revelan en ellas los elementos de conservacion que encierran, cuando se ponen en defensa, como hemos visto hacerlo á nuestra gran vecina la Francia, que, para no perecer, en tres ocasiones diferentes, en 1793, en 1814 y en 1852, supo siempre encontrar remedios, si no idénticos, adecuados á la inmensidad del peligro que tenia que conjurar.

Mas, si la sociedad no vela sobre sí misma, si no adopta los remedios aplicables á su estado, si no conjura y evita el daño que la amenaza, el abandono de sí propia es señal infalible de su decadencia, y justifica y sanciona todas las desventuras que puedan caer sobre ella.

¿Qué era nuestra España antes que entrara en la nueva condicion de sociedad reformada, de pueblo iniciado en las mudanzas políticas y administrativas, que la han puesto mas íntimamente en contacto con el mundo civilizado?

Un cuerpo cuya alma residia en la persona del Rey, cuyas determinaciones inspiraba el respeto de una veneranda tradicion, de que eran depositarios los consejos y la alta magistratura; un clero rico, por lo general bien intencionado y benévolo, aunque enemigo de innovaciones y adelantos, y dueño, con la grandeza y las corporaciones religiosas y civiles, de las tres quintas partes de la propiedad territorial; un estado llano, sometido al influjo de las clases y jerarquías constituidas, impaciente de adquirir mayor importancia social, y un pueblo atrasado, ignorante, lleno de preocupaciones, sin estímulo para el trabajo, pero dotado de inteligencia natural, de nobles sentimientos y de grandeza instintiva, y que se dejaba dócilmente conducir por las clases superiores, que no lo humillaban ni oprimian.

Esta era la España de nuestros padres, la sociedad que la invasion francesa de 1808 vino á conmover hasta en sus cimientos y á despertar del prolongado letargo en que la inmovilidad austriaca y la tutela francesa la tenian sumida hacia dos siglos.

El ídolo de la monarquía, quebrantado en Aranjuez el dia en que se arrancó la corona de las sienes de Cárlos IV, ha pasado despues por los desacatos, profanaciones, reacciones y venganzas engendradas por la larga série de revoluciones y contrarevoluciones de que viene siendo víctima y teatro nuestra infeliz patria de medio siglo á esta parte. — El clero, administrador fideicomisario de unos bienes que detentaba para el pueblo, y que han pasado á manos de la clase media, no se ha adherido de corazon al nuevo órden de cosas, y conserva, aunque quebrantado, una fuerza moral y un ascendiente que no emplea en favor de las instituciones liberales.

Las demás clases del Estado, la grandeza, nobleza de provincias, las corporaciones históricas, se han disuelto ó han perdido su importancia, habiendo cesado, por consiguiente, de ejercer aquella influencia poderosa y colectiva que hacia fuesen considerados como la legítima expresion, los representantes naturales de los grandes intereses del país. — Y al lado de todos estos centros de influjo y de organizacion, que han desaparecido ó no funcionan como funcionaban en nuestro antiguo estado social, ¿qué es lo que hay? qué puede serles sustituido?

A no dudarlo, y esto es de un beneficio inmenso, la instruccion general se ha difundido en gran manera, la riqueza se ha múltiplicado; pero las clases poseedoras no se han asociado para proteger sus intereses y ejercer el influ-

jo que les corresponde; los enriquecidos y encumbrados por la revolucion lastiman con su arrogancia é irritan con su lujo á la resignada miseria de las clases pobres; perdida la fe, el respeto, la sumision á las antiguas creencias y jerarquías, sin que las nuevas hayan logrado hacerse aceptar ni amar, carecemos completamente de aquella unidad de miras, de afectos, de aquella armonía de intereses y mancomunidad de propósitos, que constituye el espíritu nacional.

En medio de esta situacion escéptica, insegura, despegada y anárquica, ¿dónde buscar el sosten del trono, socavado por las ideas democráticas y por el antagonismo de pretensiones dinásticas? Dónde hallar el punto de apoyo de las instituciones, combatidas por tan diversas escuelas y por pasiones é intereses tan encontrados?—En ninguna otra parte, sino en la union, en la asociacion, en la cooperacion de las clases ilustradas y contribuyentes, una vez que se persuadan que el gobierno representativo solo es posible formando ellas entre sí una poderosa liga, la cual, por medio de la inteligencia de su concepcion, del patriotismo de sus miras, de los beneficios que dispense á la sociedad, arranque á esta el asentimiento y la adhesion, que atribuya á aquellas clases la direccion moral de los ánimos y el patronato de los intereses nacionales, de los que, si bien en los pueblos de raza latina siempre es depositario el Gobierno, bajo un régimen constitucional no basta el Gobierno para hacerlos prosperar, si no es fuertemente ayudado por la opinion pública, cuya formacion exige y reclama el concierto y la ayuda de las clases ilustradas y poseedoras de influjo y de riqueza.

Tratando este mismo asunto en nuestro libro *Sobre la*

organizacion de los partidos, nos expresábamos en los términos siguientes:

Sin las divisiones sobrevenidas en el seno del partido conservador, y de las que me he hecho cargo; sin el lamentable olvido que de sus antiguas doctrinas y mas claros intereses hizo el partido, y cuyas consecuencias, agravadas por los sucesos que hemos referido, lo han traido á su actual situacion; y solo con haber permanecido fiel y consecuente á los principios que acogió en 1838, y sostuvo ínterin fué oposicion; el partido monárquico-constitucional, dueño de la opinion pública en 1844, hubiera conservado sobre ella su ascendiente, habria sujetado á su observancia y al respeto de sus antecedentes políticos al primer ministerio formado de su seno, despues de su triunfo en aquel año, bajo la presidencia del duque de Valencia. Habiendo impuesto su política á este célebre hombre de estado, como no podia menos de haber sucedido si hiciera de ello la condicion del apoyo que habia de prestarle, habria igualmente hecho forzosa la adopcion de aquella política por la corte; su predominio constitucional, consolidado y afirmado entonces, lo hiciera dueño de intervenir decisivamente en los matrimonios régios; y conducido á distinto resultado este importantísimo suceso, todavía la série de vicisitudes por que hemos pasado habria tomado diferente rumbo. Juntos á los beneficios administrativos que los años de su mando han procurado al país, los que en el órden moral y económico no hubiera podido menos de realizar, siguiendo el espíritu y el impulso de las robustas doctrinas en que perseverara, el partido monárquico-constitucional se habria infaliblemente apoderado de la direccion moral de la nacion, y realizado plenamente todas las ventajas que esperábamos del gobierno representativo. Sin haber tenido que tomar al partido progresista ninguna de sus doctrinas, le era dado dotar al pueblo de cuantas mejoras y ventajas prometen á este los hombres públicos de aquella escuela, con lo que quedaran estos reducidos á tan estrechos límites, que, imposibilitados de rechazar nuestras mejoras, y aun obligados á apoyarlas para no anularse, hubieran acabado poco á poco, y sin apostasía ni violencia, por ingresar en nuestras filas, que se hubieran engrosado con todas las capacidades del partido liberal.

Hemos sacrificado este magnífico porvenir únicamente por habernos desviado del camino de nuestros primeros pasos, por haber desconocido la virtud de los principios, por haber cometido

la indiscrecion de buscar por senderos tortuosos la gloria y el bien que veiamos palpables al término del que estaba abierto ancho y seguro ante nuestros pasos. A esto hubiera infaliblemente llegado en la actualidad el partido monárquico-constitucional, con solo que permaneciese firme en el terreno en que se habia colocado.

Pero ¿es irremediable el daño sobrevenido por habernos separado del sendero recto? Perdida la ocasion, ¿han desaparecido con ella todos los medios al alcance del partido monárquico-constitucional, para levantarse, rehabilitarse dignamente, y hacer al país todo el bien que espera y necesita?

Para ventilar sin parcialidad, engreimiento ni pasion esta interesantísima cuestion, empecemos por hacernos cargo de cuáles son los verdaderos y permanentes elementos de que se compone el partido monárquico-constitucional, representante de los principios de órden, de libertad ajustada á las costumbres y necesidades morales de nuestro pueblo; de la tradicion religiosa y monárquica reconciliada con el espíritu del siglo, de los intereses de conservacion, de la propiedad y de las jerarquías sociales que nos ha legado la historia y que forman la fisonomía peculiar de nuestro país.

El partido que esto representa en España ¿es por ventura un partido puramente político, una asociacion egoista, formada para mantener abusos y monopolizar el poder, una escuela pedagógica, engreida por el idealismo de máximas abstractas que lo preocupan y quiera imponer á las demás clases del Estado?

Poco de envidiar seria el hombre que, nacido en este suelo, y que, conservando idea cabal de lo que era España antes que á nuestras puertas llamará el terrible brazo de las revoluciones, no sienta allá en el fondo de su alma una invencible simpatía hácia el recuerdo y la imágen de una sociedad como la nuestra en aquellos tiempos, en la que los lazos de la fraternidad comun eran tan vivos, en la que el respeto hácia ciertas clases iba acompañado del patrocinio que ejercian sobre las demás, en la que la propiedad se hallaba constituida de manera, que venia á redundar en amparo y beneficio del menesteroso y desvalido; en la que la igualdad, no obstante las distinciones jerárquicas, abria á todos los hijos del pueblo la carrera de los honores; en la que cada español, cualquiera que fuese la clase ó rango en que hubiera nacido, estaba seguro de encontrar un protector, de no hallarse excluido de la distribucion de los bienes como de los males que constituian nuestro estado social.

Una sola cosa faltaba á la España de nuestros padres; pero de tan inmenso precio, que su ausencia desfiguraba y hacia disforme el cuadro, apacible y grato, de un pueblo estrechamente enlazado por la unidad de creencias y consolado por la abundancia de una caridad sin límites. En busca de aquel bien precioso, el corazon se nos cerró á las dulzuras de la vida patriarcal, que mecieron la infancia de nuestros mayores, y nos lanzamos al Océano desconocido en que han naufragado nuestros penates, y en el que se han sepultado afectos, tradiciones, recuerdos, imágenes, que no han de volver mas, y que no sabemos si hallarán compensacion y sustituto en los inciertos, inseguros, azarosos bienes de una civilizacion en cuyo seguimiento corremos, sin haber podido todavía alcanzarla.

Pero el sacrificio era inevitable; la prenda de que careciamos era la libertad, y con su ausencia habiamos perdido la conciencia de nosotros mismos, nuestro renombre en el mundo, la superioridad de nuestra raza, nuestra dignidad personal; tesoros tan inestimables para el hombre culto, que el afan de recuperarlos lo absuelve de todas las faltas y errores que haya podido cometer, y pasa una esponja sobre nuestras llagas, cuyos dolores mitigan, y hasta hacen olvidar, las ilusiones de una ardiente esperanza.

Nada compensa en el hombre ni en las naciones la pérdida de la libertad; y aunque triste víctima de ella, cadáver magullado bajo las desapiadadas ruedas del carro de esta divinidad implacable é ingrata, yo la saludo reverente y enternecido, y doy por bien habidas mis desventuras, si ellas pueden contribuir por algo siquiera á ensalzar su culto y á hacerla amar.

Pero ¿para qué llevar nuestros sacrificios y nuestras demoliciones mas allá de lo que requiere la plena posesion de la libertad? Para qué innovar y cambiar por sistema todo lo que encerraba moral y materialmente la superficie de nuestra España? ¿Es acaso la libertad una cosa abstracta, un principio metafísico, que, concebido empíricamente por empíricos sacerdotes, hayan de sacarse de él violentas y forzadas deducciones, para avasallar con ellas á los que la conciban y la entiendan de distinta manera?

La libertad humana, introducida como principio político en la sociedad moderna, ha de conducir y debe limitarse á dar á cada hombre el libérrimo y desembarazado uso de sus facultades morales y físicas, sin otro correctivo que el de impedir el daño que

pueda inferir á su prójimo; y todo el mecanismo de la legislacion debe reducirse á combinar el respeto de la espontaneidad del hombre con la proteccion que le es debida, para que no sea lastimado por el uso que los demás hagan de esta misma libertad.

De aquí se sigue que el Estado, que el Gobierno, no deben tener mas poder que el absolutamente necesario para la proteccion y fomento de los intereses comunes, y que la legislacion ha de intervenir lo menos posible en todas aquellas cosas que los ciudadanos sean aptos para arreglar entre sí.

Este principio se extiende á no perturbar innecesariamente el estado de relaciones existentes entre los individuos de una nacion, á respetar los hechos existentes, cuando no causan perjuicios reconocidos y un mal general; y en el órden de estos hechos, la propiedad y las influencias morales establecidas por las costumbres ocupan el primer lugar. Donde no existen privilegios de clases, desigualdad de derechos civiles, monopolios exclusivos, usurpaciones reconocidas en perjuicio del pueblo, la influencia suave y puramente moral de las clases acomodadas es siempre benéfica y provechosa para este mismo pueblo. Antes que se halle instruido y experimente la necesidad de tomar parte en las cosas públicas, su intervencion en ellas, si se verifica, es mas bien nominal y ruidosa que real y útil. No quiero decir que se excluya al pueblo, á las clases pobres, de garantías y de derechos, dentro de los límites que sean reconocidos necesarios; pero, como el cuidado de las cosas públicas exige tiempo, estudios, dispendios, que las clases trabajadoras no se hallan en situacion de dedicar á este objeto, porque las absorbe el cuidado de proveer á su subsistencia, el estado social el mas apetecible será aquel en que las clases pobres se hallen amparadas, protegidas, en que se provea á su instruccion y se les asegure trabajo y bienestar, y en el que reciban la direccion moral y la iniciativa de las clases acomodadas, continuamente engrosadas estas por el ingreso de los pobres que han adquirido instruccion y bienes de fortuna.

Allí donde las clases acomodadas comprendan su mision en este sentido, les pertenece legítimamente la direccion de las cosas públicas y el influjo sobre ellas, y como el carácter de nuestro país y sus costumbres disponen admirablemente á estas clases para ejercer útilmente esta supremacía moral, en ellas deben buscarse los elementos del partido político llamado á representar

los intereses de conservacion, del partido que, amigo de la libertad y sosten del Trono, haga comprender las ventajas del gobierno representativo, porque es el que mejor podrá inspirarse de la voluntad de la mayoría del pueblo, atraido hácia él por hábito, por convencimiento y por gratitud.

Agrupados en un mismo centro los hombres de ciencia, de nacimiento, de fortuna, los llamados á desarrollar la industria en grande escala, aquellos hombres que miren bajo un mismo aspecto la cuestion política y social; la primera, que comprende la consolidacion de la monarquía respetada y fuerte, pero templada y modificada por la sinceridad del principio parlamentario; la segunda, el respeto de la propiedad, el intento de hacer de ella y de la inteligencia las condiciones de la participacion al poder político, ejercido este siempre en beneficio del pueblo, para su amparo y preparando su completa emancipacion; cuántos individuos de aquellas clases se consideren reunidos por estos sentimientos y se hallen conformes en esta manera de considerar el influjo que les corresponde, son los llamados á constituir los fundamentos estables de este gran partido.

A él pertenecen naturalmente los hombres del partido moderado que han participado de nuestras opiniones, y vean del mismo modo que acabamos de exponerlas, la situacion y las necesidades de nuestra patria; á él pueden asociarse los hombres independientes que, sin haber pertenecido antes á ningun partido, se hallen convencidos de que jamás saldrémos de nuestro lastimoso estado, sin proceder á la organizacion de los partidos, en términos que dén por resultado moralizarlos y disciplinar la opinion pública, para que esta ejerza su poderoso influjo de una manera saludable. Tampoco podrán tener objecion alguna en venir á aumentar este partido constitucional, de órden y de verdadero progreso, los hombres que han militado en las filas progresistas y se hallan desengañados de las ilusiones que profesaron, y han abrazado sanos principios de gobierno.

Esto deciamos dos años hace al partido monárquico-constitucional vencido, á la sociedad, amenazada por demagogos y por incendiarios; á la sociedad, cuyo remedio haciamos consistir mucho menos en la reaccion de fuerza, que ya todos preveian, que en el trabajo moral que reco-

mendamos, y sin el cual jamás serémos aptos para el ejercicio y disfrute del gobierno representativo.

Pendia aun la lucha en perspectiva entre la fuerza armada y la milicia, entre la situacion de órden y la situacion revolucionaria, entre Espartero y O'Donnell, en una palabra; y nadie podia anunciar con seguridad cuál seria el desenlace final, si la monarquía ó la revolucion saldrian vencedoras; y sin embargo, nos expresábamos en estos términos:

Cualquiera que sea la solucion que prevalezca, ya sea que conduzca á un nuevo desarrollo del principio popular, ó á un cambio que tenga las apariencias de restauracion monárquica, no será una ni otra solucion, ni mas estables ni mas sustanciales ni mas definitivas que lo fueron las diferentes crísis resueltas desde 1814 hasta nuestros tiempos, en el sentido alternativamente revolucionario ó reaccionario; crísis que hemos caracterizado al hablar de los sucesos de 1823, de 1836, de 1840, de 1843 y de 1854.

¿Qué reaccion monárquica tendria la pretension de proceder de orígen mas legítimo, mas nacional, de condiciones mas robustas y al parecer mas indestructibles, que las que caracterizaron la restauracion de 1814, bajo la bandera del monarca amado, vuelto de su cautiverio y llevado en hombros del pueblo y del ejército? Qué movimiento liberal se podria asemejar en justicia, en entusiasmo, en esperanzas á la revolucion de 1820? En 1836 ¿no se creyó haber humillado para siempre la majestad real en la Granja? Y en 1840, con el apoyo del ejército y de su caudillo, y en octubre de 1841, con la victoria y los suplicios, ¿no se exclamaba que el partido moderado quedaba vencido y sepultado para siempre?

Así que, progresista, democrática ó reaccionaria la inmediata solucion, al alcance de los elementos del dia, que encuentre el régimen que atravesamos, se habrá de reducir á la repeticion de los cambios de escena que tantas veces se han producido, declarándose ellos mismos, por boca de sus autores, inmortales, eternos, imperecederos, como la insurreccion de la Granja, el pronunciamiento de setiembre ó la reaccion de 1844; aunque esta última, al cabo, si hubiera sabido contenerse, estuvo mas

cerca de una solucion definitiva que los grandes movimientos que la precedieron.

No podrá alcanzar á mas larga vida, ni se recomendaria por títulos mas gloriosos, la situacion que inmediatamente se sustituya á la situacion actual, aunque procediera de la iniciativa de los hombres mas considerados, mas hábiles, mas sábios, mas gloriosos que cuenta el país, búsquense entre los progresistas puros ó entre los tornasolados, entre los moderados laxos ó los puritanos.

Si el movimiento á que tales agentes dieran impulso no procede de un cambio en el estado moral del país, si no parte de una opinion pública elaborada por otros medios, si no procede de la organizacion de los partidos, que ha de dar por resultado:

La proclamacion de doctrinas conocidas y aprobadas, que sirvan de bandera y de guia á los ciudadanos;

La garantía de la observancia por cada partido de los principios que haya adoptado y hecho conocer;

La responsabilidad moral de los mismos partidos ante el país;

La educacion constitucional de los ciudadanos, y su aptitud para el desempeño de sus derechos;

Establecer el predominio de los principios, de la moralidad y de la conciencia sobre las pasiones y los rencores de los partidos, por medio de la práctica de la libertad, la cual supone y exige:

El respeto de las opiniones contrarias y la *continencia* en el uso que se haga de los derechos conferidos tanto á los ciudadanos como á los poderes constituidos, pues no consiste la eficacia de estos derechos en que usen de ellos siempre y constantemente por cuanto valen y hasta donde alcanzan, sino en que su posesion sirva de contrapeso y de freno á los derechos que igualmente poseen las demás opiniones que coexisten en el país.

Todo esto, y mucho mas, se conseguiria por medio de la organizacion de los partidos, la que, á su vez, no seria otra cosa sino el síntoma del adelanto de la razon pública y de la aptitud de un pueblo para gobernarse á sí propio ó intervenir en los actos de sus gobernantes; aptitud que, si no evidencia y comprueba con actos de discernimiento y de voluntad colectiva, en vano adoptará leyes y proclamará sistemas, pues, como digo al terminar el postrer capítulo de mi obra *Sobre la organizacion de los partidos*, el programa aplicable á la situacion de España tiene sus esenciales condiciones de éxito dentro de nosotros mismos,

y los medios de realizarlo no podrian ser preparados ni dispuestos si no empezamos por ocuparnos del trabajo interior, y en cierto modo psicológico, que expongo en aquel libro.

«La importancia (digo en él) y el valor que en sí encierran »una civilizacion, un sistema, una forma de gobierno, cualquie»ra que ellas sean, no consisten ni dependen del número, del »artificio ni de la brillantez de los establecimientos y creaciones »por medio de los cuales pretendemos dar á entender su solidez »y bondad; todos estos monumentos de la movilidad humana »están completamente en el aire ínterin no nos hallemos cercio»rados y seguros de que descansan en las ideas, en la voluntad y »en los sentimientos de la nacion.»

Hasta que llegue el dia en que nuestros hombres públicos, ó los que aspiren á serlo, acometan la obra de dar la señal y el impulso de este trabajo de reorganizacion moral, estarémos en revolucion, ó no habrémos alcanzado las necesarias condiciones del porvenir constitucional, de progreso, de civilizacion, de órden y de ventura por que el país anhela, que los partidos le prometen, sin haber tenido la conciencia de la índole de los medios que han de emplear para conseguirlo.

De hoy en adelante, despues de tantos desengaños y de la triste experiencia que han hecho los partidos, no podrian alegar ni aun su ignorancia de lo que exige su situacion y la del país.

A nadie podrán los partidos hacer ilusion sobre sus promesas. El conservador anunciaria en vano que él solo sabria realizar las condiciones de la libertad hermanada con el órden, ínterin no adopte las reglas, las precauciones capaces de impedir que se repitiesen en el poder los extravíos de que nos ha dado el espectáculo durante tantos años. La libertad de que los progresistas saben dotar al país ya la conoce este: es la dominacion intolerante de su partido, la libertad de las bayonetas ciudadanas, del pandillaje de pueblo y de aldea, y del exclusivismo de secta.

Todo esto es ya harto conocido para poder fundar sobre ello la esperanza de un seguro porvenir.

Este, si España ha de ser un país libre, no puede descansar en otra base que en la que se apoye sobre la clasificacion, organizacion y moralizacion de los partidos; obra cuya iniciativa, si no la toman por su propio interés y su propia gloria los hombres públicos que los dirigen, quedará forzosa, pero irremediablemente reservada en lo venidero á los adelantos de la razon pública y de la educacion constitucional de los ciudadanos; debiéndonos resig-

nar en el entretanto á proseguir en la monótona rotacion de revoluciones y de reacciones por las que venimos caminando.

La exactitud de las apreciaciones que sobre la situacion del país haciamos en octubre de 1855 adquieren hoy nueva fuerza, no solo en vista de la comprobacion que parte de ellas han recibido de los sucesos acaecidos, sino en razon de la imperiosa necesidad, cada dia mas patente, de que un principio salvador y activo se apodere de la direccion de los ánimos y reuna las fuerzas de la sociedad para preservarla del abismo á que camina.

Esta direccion corresponde á las clases ilustradas y contribuyentes, cuyas ideas é intereses pueden ponerse en armonía con mayor facilidad y menor trabajo, cuya accion se ha hecho ya sentir beneficiosamente en las épocas que hemos señalado, cuyo concierto solo depende de la voluntad de los hombres que tienen que perder y cuya suerte se halla ligada á la conservacion de lo existente, y á que evitemos nuevos trastornos, que esta vez nadie duda irian mucho mas adelante que en épocas anteriores.

Si, por pereza, por desidia, por mezquinos cálculos de mal entendido egoismo, las clases á las que dirigimos nuestros consejos descuidan la organizacion recomendada hace dos años, y que de nuevo encarecemos, el porvenir de nuestro desventurado país será de la revolucion, y nada podrá evitar el cataclismo que nos amenaza.

El trono, que siempre fué en España la egida, el amparo, el brazo de esta secular monarquía; por efecto de las vicisitudes sobrevenidas desde 1808, á causa de la particular situacion en que se encuentra la dinastía, necesita en la actualidad de todo el apoyo, de toda la lealtad, de

toda la decision de un partido conservador, organizado y fuerte, para defenderse contra los enemigos que lo socavan; por manera que este partido, para llenar su mision y no faltarse á sí mismo ni faltar al país, necesita ser doblemente robusto, pues ha de afirmar, á la vez que su influencia y prestigio, el respeto y la estabilidad del trono.

La obra de la organizacion de este partido, ó por mejor decir, de la reconstruccion del gran partido conservador, constitucional y de órden, que bajo tan felices, tan robustos y tan populares auspicios se fundó en España en 1837 y 38, cuyo actual fraccionamiento ha sido originado por las causas que señalamos en este escrito, y cuya disolucion ha de ser inminente si no se acude sin mas tardanza á prevenirla; partido al que están llamados todas las clases, todas las opiniones, todos los individuos que no rechazan el principio de la monarquía hereditaria, que no están en abierta contradiccion con las ideas y necesidades del siglo; este partido, para reconstruirse, organizarse y recuperar su influjo benévolo y salvador, no necesita vencer obstáculos ni resolver dificultades de ninguna especie.—Las ideas de los que han de constituirlo son unas mismas, idénticos sus intereses, análoga su situacion, y para que se acerquen y pongan de acuerdo solo falta que un pensamiento comun de iniciativa se desprenda oportunamente del seno de las clases amenazadas, y comunique un impulso, que el país está dispuesto á seguir.

Si las clases ilustradas y contribuyentes saben apreciar su situacion, sola su voluntad basta para ponerlas en posesion de un influjo, que nadie les negará en cuanto se dispongan á obrar colectivamente.

De que esta iniciativa se tome por álguien, de que la

reciba el país como la única prenda de salvacion que le queda, depende que encontremos un norte, una brújula, un derrotero en medio de la tempestad que se anuncia, que todos presienten, y que un ligero esfuerzo colectivo bastaria para conjurar.

Sin este esfuerzo, sin esta iniciativa de las clases poseedoras, el partido conservador, el partido monárquico-constitucional se habrá disuelto, porque ni puede resistir al fraccionamiento en que ha venido á parar, ni sufre, en el estado en que se encuentra, la transformacion á que algunos quisieran conducirlo, trayendo á su seno elementos extraños, que cambiarian sus condiciones y le harian perder la homogeneidad de doctrinas, á que debió su antiguo crédito y ascendiente, la identidad de intereses entre sus individuos, que es lo que compone su fuerza.

La disolucion del antiguo partido conservador dejaria á la Corona sin amparo, sin baluarte, sin defensa, no ya porque dejásemos de suponer leales á los hombres que traten de componer esos nuevos partidos, que aspiran á recoger nuestra herencia, sino porque estos partidos se verian forzados, precisados, se verian fatalmente conducidos por la naturaleza de las cosas, y para poder gobernar y llenar sus compromisos con el país, á imponer á la Corona duras condiciones, aunque no fuesen mas que las indispensables para conservar su libertad de accion los hombres que mandasen á nombre de otros principios que los de nuestro partido.

Tengamos todos la franqueza de decir lo que pensamos. Cualquiera de los matices del partido liberal que alcance poder bastante para crear una situacion independiente de las ideas conservadoras, tiene por precision que crearse

medios de gobierno, instituciones, influencias, que pongan á los ministros en estado de imponer á Palacio, en estado de que la iniciativa del Gobierno se sobreponga á la de los cortesanos, en estado de que prácticamente estén las cosas de manera, que, como sucede en tiempo de los progresistas, la Corona ceda siempre, y no pueda sobreponer su voluntad á la de sus consejeros responsables.

Solo el partido conservador, uniéndose, concentrando su influjo, sus medios, sus aspiraciones, ocupa en el país una posicion que le permita pesar sobre las determinaciones de la Corona sin humillarla, sin herirla, sin hacerla perder de su prestigio. —Él, que se presenta como defensor en primer término de la prerogativa régia, que la acata sinceramente, que ama á la Reina y á su descendencia, porque el trono de esta Reina ha sido nuestra obra, y su dinastía nuestra bandera; él, que cuando disiente de las inspiraciones que pueden partir de la atmósfera palaciega, disiente en un interés monárquico, y nunca por interés de bandería; él es el único partido á cuyas exigencias puede ceder la Corona sin aparecer vencida, sin despojarse de su poder; él es el único partido que puede crear, para bien del país y de la Corona, un sistema político de robustas tradiciones, que adquiera el carácter de nacionalidad y de interés público y permanente; sistema que, haciéndose superior á todos, á todos dirija y sirva de norte y de regla de conducta.

Ahora bien, este sistema solo puede concebirlo y llevarlo á cabo el partido que encierra en su seno, al mismo tiempo que los intereses de adelantos y de mejoras sociales, los intereses de conservacion; el partido que, compuesto de los hombres que saben, de los hombres que poseen, de los hombres que gozan de influjo propio, puede dar existen-

cia, forma y vida á lo que acuerden y se propongan realizar en el interés de la sociedad.

Si las clases á las que corresponde esta obra, si las clases que únicamente pueden emprenderla, la descuidan, la desatienden ó la malogran, ningun partido existe ni cabe formar en España, que con menor suma de esfuerzos pueda alcanzar mayor suma de beneficios.

Las demás combinaciones políticas que pudieran formarse serian insuficientes, aplicadas como remedio á la intensidad del mal social que nos aqueja, porque en vano se buscarian fuera de los elementos que invocamos fuerzas bastantes para contener, uniformar y dirigir las resistencias y obstáculos que ha de encontrar el afianzamiento definitivo y estable del órden, asentado sobre la doble base del trono de la Reina y de la libertad de la nacion.

La salvacion del país está, pues, en manos de las clases que compusieron y pueden restaurar el ascendiente y el prestigio de aquel gran partido monárquico-constitucional que en 1838 se apoderó de la direccion moral de los ánimos, y supo enfrenar y vencer á la revolucion y echar los cimientos de esas instituciones representativas, de cuyos beneficios nos han defraudado los mismos que estaban encargados de dispensárnoslos.

Recuerden aquellas clases, recordemos todos, los medios que se emplearon en 1837, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 para mantener el concierto, la disciplina y la union del partido; y si aquellos medios fueron eficaces, si dieron resultados satisfactorios y gloriosos, ¿por qué desconfiar, por qué dudar de ellos, para lograr un resultado de que hoy depende la ventura de nuestra patria?

TO BE OR NOT TO BE, *ser ó no ser, salvarse ó perecer*, debe

ser hoy el lema que exprese el pronóstico de nuestra situacion..

Nadie se hallará exento de responsabilidad si, por indiferencia, por imprevision, por debilidad, se dejan venir los sucesos encima, y nos sorprende la gran catástrofe que todos presienten, que todos tendrémos que lamentar.

Madrid, 29 de octubre de 1857.

---

cia, forma y vida á lo que acuerden y se propongan realizar en el interés de la sociedad.

Si las clases á las que corresponde esta obra, si las clases que únicamente pueden emprenderla, la descuidan, la desatienden ó la malogran, ningun partido existe ni cabe formar en España, que con menor suma de esfuerzos pueda alcanzar mayor suma de beneficios.

Las demás combinaciones políticas que pudieran formarse serian insuficientes, aplicadas como remedio á la intensidad del mal social que nos aqueja, porque en vano se buscarian fuera de los elementos que invocamos fuerzas bastantes para contener, uniformar y dirigir las resistencias y obstáculos que ha de encontrar el afianzamiento definitivo y estable del órden, asentado sobre la doble base del trono de la Reina y de la libertad de la nacion.

La salvacion del país está, pues, en manos de las clases que compusieron y pueden restaurar el ascendiente y el prestigio de aquel gran partido monárquico-constitucional que en 1838 se apoderó de la direccion moral de los ánimos, y supo enfrenar y vencer á la revolucion y echar los cimientos de esas instituciones representativas, de cuyos beneficios nos han defraudado los mismos que estaban encargados de dispensárnoslos.

Recuerden aquellas clases, recordemos todos, los medios que se emplearon en 1837, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 para mantener el concierto, la disciplina y la union del partido; y si aquellos medios fueron eficaces, si dieron resultados satisfactorios y gloriosos, ¿por qué desconfiar, por qué dudar de ellos, para lograr un resultado de que hoy depende la ventura de nuestra patria?

TO BE OR NOT TO BE, *ser ó no ser, salvarse ó perecer*, debe

ser hoy el lema que exprese el pronóstico de nuestra situacion.

Nadie se hallará exento de responsabilidad si, por indiferencia, por imprevision, por debilidad, se dejan venir los sucesos encima, y nos sorprende la gran catástrofe que todos presienten, que todos tendrémos que lamentar.

Madrid, 29 de octubre de 1857.
